	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 1 de 76

ACTA: 110
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: JULIO 15 DEL 2021
LUGAR: NO PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria no presencial del día 15 de julio de 2021.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político.

Tema: CDMB Y OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

Citados:

Doctora Leidy, Marcela Toloza Cuta- Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.

Doctor Juan Carlos Reyes Nova Director General de la CDMB


Delegado Víctor Moreno Representación de la CDMB

Dr. Sergio Caballero, director de la EMAF

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.110	Página 2 de 76

Invitados:

- Asociación de Recicladores de Floridablanca.
- Corporación solidaria nacional para el aprovechamiento de residuos y energías renovables- Reciclamas.
- Fundación latinoamericana de Acción Social.
- Asociación reciclar, recuperar y reducir.
- Corporación de trabajo asociado de recicladores Unidos por el medio social Colombiano.
- Delegado de la Contraloría Municipal. Doctora Leydi Valencia,
- Delegado de la personería municipal. Dr. Edgar Pardo.
- 4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
- 5. Propositiones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 3 de 76

MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** ingreso a la sesión virtual en el tercer punto, **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** ingreso a la sesión virtual en el segundo punto.


La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 4 de 76


La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: debate de control político.

Tema: CDMB Y OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 76

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero decir a los citados el día de hoy e invitados para este debate tan importante que la dinámica del debate será la siguiente, primeramente se le va a dar la palabra a los honorables concejales citantes que son: la honorable concejal milady Tovar, el honorable concejal Néstor Bohórquez y posteriormente se le dará la palabra a los demás honorables concejales que desean intervenir en el debate, a ustedes ya se les envió un cuestionario, respondieron algunas preguntas, y de pronto dentro de esas preguntas que ustedes respondieron, quedan muchas inquietudes, entonces por eso es el tema de la palabra a los demás honorables concejales y a los concejales citantes, quiero pedirle el favor a los honorables concejales que tienen 10 minutos para que sean concisos y precisos en las intervenciones tienen derecho a dos interpelaciones de 2 minutos y el derecho a la replica, por qué estoy diciéndoles esto? para que llevar un buen orden en el debate que sea bien coordinado con el tema del tiempo; el día de hoy hay unas personas que fueron invitadas a la sesión por la honorable concejala milady Tovar, que son empresas de recicladores de Floridablanca, creo que no están conectados todavía, se les envió el link, después de las intervenciones de los honorables concejales, le daré la palabra a la doctora Leidy Marcela Toloza, de la oficina de gestión de riesgo al Dr. Juan Carlos Reyes Nova, director de la general de la CDMB, a Sergio caballero director de la de la EMAF”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

EL Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa “Trataré de hacerlo más de usar los 10 minutos porque realmente es un tema muy importante y de pronto me extenderé un poquito más de los 10 minutos, estoy muy preocupada con este tema, que citamos a la CDMB en la oficina de gestión de riesgo, es un tema que venimos trabajando hace rato y los trabajos que hemos venido haciendo dentro de las cuencas hídricas y la verdad muy preocupada tanto con la respuesta como viendo el trabajo que se va a hacer, antes de entrar a revisar las respuestas y a empezar a hacer los cuestionamientos y las inquietudes que tengo sobre el cuestionario, especialmente los que contestaron la CDMB, yo sí quiero que hagamos aquí que este debate quede como un compromiso, que no se nos quede el debate de tomar atenta nota y ya, si no que quede un compromiso de acción, porque es que dentro de las respuestas tam-



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**


Gestión Documental

Código: 110-01-05


ACTAS PLENARIA No.110

Página 6 de 76


bién veo es que no hay un compromiso ni una dirección clara hacer una solución a fondo de nuestras cuencas hídricas, recordemos que uno de los principales motivos de este debate de control político es las cuencas hídricas y todas las cuencas hídricas o sea aquí, yo creo que la CDMB lo puede ratificar a pesar de que ellos dentro de sus respuestas nos hablan de que hacen monitoreo para la calidad del agua y si quiero y esa es una de mis primeras preguntas, ¿cuál ha sido ese resultado? porque el cuestionario nos dicen que hacen los monitoreos, pero no nos dicen cuál ha sido el resultado de esos monitoreos, no nos están hablando exactamente cuál es la calidad del agua del municipio de Floridablanca, si bien todos sabemos que el municipio de Floridablanca, aquí una de sus ventajas de hace muchos años, era la calidad y la abundancia de agua, cada vez esto se va deteriorando, no en vano, por eso aquí existió una empresa de cervecería y eso la escogieron y escogieron este municipio, era por la cantidad y sobre todo por la calidad de agua que teníamos en nuestras cuencas hídricas y desafortunadamente esa calidad de agua ya podemos decir que no tenemos, no estamos cuidando nuestras cuencas hídricas y cada vez vemos que los niveles de agua, pues son menores y que la calidad de agua, pues cada vez está más afectada, por qué cito a los recicladores de las corporaciones y a las entidades recicladoras del municipio? porque lo que uno ve dentro del trabajo que hemos hecho personalmente y también mi compañero Néstor, que no nos deja mentir, es que un problema grave que tienen nuestras cuencas hídricas son la contaminación de residuos sólidos y estos residuos sólidos serán por varios motivos, 1. es por el mal control del habitante de calle, esto es claro y por eso el debate de control político del habitante de calle con la doctora Kelly en la oficina de desarrollo, fui enfática en este tema; realmente la falta de tener un lugar específico para hacer el manejo, la falta del trabajo de la política pública del habitante de calle del municipio, las consecuencias, pues se la están llevando las cuencas hídricas, todas las cuencas hídricas tienen su propio habitante de calle, más todas las personas desplazadas y todas las personas que vienen, sobre todo de nuestro vecino país como Venezuela, ya se hacen alrededor de estas cuencas hídricas y obviamente la falta de controles de la autoridad, para que estas cuencas hídricas no sean utilizadas, yo creo que las cuencas hídricas del municipio deberían ser sagradas, es una cuenca hídrica que todos los Florideños, si tuviéramos realmente la camiseta puesta por nuestro municipio y por el medio ambiente, todos deberíamos estar en función de cuidar las cuencas hídricas; entonces quiero que después se le dé un espacio a los recicladores aparte, porque ellos vienen con muchas inquietudes y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Página 7 de 76


aprovechando que está la doctora Marcela acá, que de una vez se puedan aclarar, pero que también ellos que están haciendo el trabajo día a día del reciclaje, ellos que nos pueden compartir y que pueden aportar a este importante debate, para que este problema de contaminación de residuos sólidos, especialmente el plástico, se pueda controlar un poco más en nuestras cuentas. El otro problema importantísimo, y ahí si más aun delicado es la contaminación de nuestras cuencas hídricas con residuos líquidos y esto por qué se da? por un descontrol de hace muchos años de nuestro municipio, del desarrollo urbanístico, el desarrollo urbanístico alrededor de las cuencas hídricas es bastante triste, nuestro municipio no hay cuenca hídrica que no este invadida y esto viene hace muchos años, entonces aquí es donde uno pregunta, dónde estuvo la CDMB en todos estos años, donde estuvo la autoridad ambiental todos estos años, donde estuvo la policía ambiental todos estos años, dónde estuvo los controles administrativos todos estos años que se permitió de que alrededor de nuestras cuencas hídricas se fueron haciendo desarrollos urbanísticos y sin ningún control; ahora bien lo más delicado ahorita es que el problema ya los tenemos, entonces tenemos que buscar soluciones y lo triste cuando uno va a buscar soluciones es que, en las visitas técnicas, especialmente que he acompañado sobre todo las Suratoque, la penitente, que es donde más hemos hecho, de pronto hasta el momento la labor porque no hemos tenido más tiempo. pero todas las cuentas públicas tenían ese mismo problema y entramos a hacer las revisiones y las visitas técnicas con la CDMB, con el EMPAS, con la oficina de gestión de riesgo, con infraestructura y la conclusión siempre es la misma, pero es que esa cuenca hídrica está contaminada en la parte de arriba por los barrios de invasión y ellos tiran los residuos sólidos y pare de contar, se hace un informe escrito y nada pasa, yo sí creo que ya es hora que algo pase en este municipio o 1. toma cartas sobre la mesa la la entidad encargada de la descontaminación de las cuencas, hídricas. 2. se hacen los debidos controles, acciones o obras de mitigación y obras de saneamiento básico, para mejorar esta contaminación y 3. seguir haciendo los controles debidos ahora, si bien el achaque es perfecto el EMPAS dice: yo no puedo hacer obras de saneamiento básico porque son barrios ilegales, la CDMB dice: eso no es función mía eso es del EMPAS y después, dice la CDMB, pero es que también eso es función del municipio pero señores de la CDMB, el recurso de la sobretasa ambiental se le giran a ustedes, yo sí creo que ustedes como una entidad que debe velar por mantener nuestro medio ambiente, es el que debe articular este trabajo y de revisar cuál va a ser la mesa; se hizo una visita técnica en la ve-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 8 de 76

reda Suratoque ahí se quedó en conclusión, una mesa de trabajo que se iba a hacer con la CDMB el EMPAS, Infraestructura, oficina de gestión de Riesgo para poder empezar a hacer una articulación de un trabajo, para las obras que se están haciendo que se necesita de saneamiento básico, yo sé y vuelvo y repito, el achaque es que como no son barrios realmente legales, entonces no se puede hacer ninguna inversión, pero entonces no se puede hacer ninguna inversión, pero sí podemos permitir que nos sigan contaminando el agua, no podemos hacer ninguna inversión, pero vamos a permitir de que los sigan acabando con nuestro medio ambiente, no podemos hacer ninguna inversión, pero no hay una autoridad ni un ente claro que pueda controlar toda la contaminación que está pasando alrededor de nuestras cuencas hídricas y lo peor de todo es que, ya se nos está acabando y dañando el agua, la calidad del agua, del río frío, yo veo dentro del informe que manda la CDMB, empezaron a hacer un monitoreo al río frío y que esto termine el año 2021, solamente nos hablan del informe, pero no nos dice que han encontrado, que hallazgos han encontrado, yo sí quiero Dr. Víctor, que usted nos explique aquí muy bien, cuáles han sido los hallazgos de este estudio que están haciendo ustedes sobre el río frío y recordarle que el río frío, le entrega al acueducto de Bucaramanga casi el 30% del agua y recordarle a todos los Florideños, que todos tomamos el agua del río frío y que si el río frío no lo cuidamos entre todos, dentro de unos años nos va a tocar hacer lo que este año le tocó a varios municipios, pedirle al gobernador agua en carro tanques, por no cuidar nuestro río frío y quiero recordarle también al doctor Víctor, que la construcción de la conectate C1 C2 va a dañar nuestro Río frío, entonces yo sí quiero saber que han hecho en especial la CDMB, por mantener, por cuidar y por monitorear nuestro río frío, además ¿que trabajo está articulando la CDMB, para hacerle el control al consorcio que está construyendo la conectate C1 C2 y qué trabajo están haciendo para mirar las obras de compensación o los temas de compensación ambiental, que tiene que hacer la corporación frente a esta obra, resulta que nos informa la CDMB que, desde el gobierno nacional, el presidente las metas del plan de desarrollo de él es sembrar 180.000 árboles, 180 millones de árboles como que esa la cifra exacta, ahora se me escapa ya busco aquí el dato me imagino que eso va a costar unos millones de pesos a todos los bolsillos de los colombianos, porque solamente en este municipio quiero recordarles que en el año 2017 se hizo un convenio con la CDMB para sembrar 100000 árboles que nos costó más de 1000 millones de pesos, un convenio que se hizo de la CDMB que yo quiero preguntarle al Dr. Víctor, que este convenio en donde se sembraron

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 9 de 76

esos 10000 árboles del inventario arbóreo de este municipio parece que solamente tenemos 9000 árboles, entonces ahí la cifra no me no me cuadra y súmele que dentro de ese convenio que hicieron de 10 mil millones de pesos, dice que para hacerle mantenimiento a los parques de la zona urbana y rural, yo que quisiera saber cuáles son los parques de nuestra zona rural, porque pues todavía no los conozco y quisiera conocerlos, entonces eso es si me parece increíble que el señor presidente, haga toda una inversión para centrar toda esta cantidad de árboles que lo más seguro es que no va a encontrar el territorio para sembrarlo, se le va a acabar el año de presidencia y no va a encontrar, en vez de que la CDMB y el mismo gobierno nacional, en vez de estar haciendo programas que nos cuesta a los colombianos fuerte para sembrar árboles cuidan los bosques existentes, quiero recordarles que los objetivos de desarrollo sostenible que existen, están pidiendo todos los países del mundo que protejan los bosques existentes y nosotros en Floridablanca, el ANLA y la CDMB Dr Víctor, qué pena que siempre me toca con usted el tema, porque es que nadie más de la CDMB es capaz de venir a poner la cara, pero si aquí hay alguien culpable, que nuestro río frío se dañe y que nuestros bosques nativos se nos dañen es la CDMB, porque la CDMB claramente sé que no dio la licencia ambiental porque usted no es el ente competente para esto, pero si la CDMB levantó las veas como de nuestros cerros orientales para que dañen y aparte de todo, ahora pagamos el 2017 1000 millones de pesos para sembrar árboles y el presidente de la república pagando un montón de plata, para sembrar no sé cuántos árboles que la verdad, no sé dónde los va a sembrar, en vez de estar cuidando los árboles que ya existen, cómo son los árboles de nuestros cerros orientales, entonces ya si creó y le pido acá nuevamente a la CDMB, que nos digan cuál este trabajo articulado, cuál es el seguimiento claro que se le va a hacer a la concertantes C1 C2, para cuidar nuestro río frío en especial y para mirar todo el tema de compensación, porque es que no podemos permitir que las compensaciones se hagan en otro municipio, no podemos permitir que vengan nos talen a nosotros, sino también a nosotros un bosque, más de 20000 árboles y que las compensaciones se hagan en otro municipio, municipio, porque es que cuando el agua se nos acabe en Floridablanca nos va a tocar ir a comprar agua en otro municipio y eso nos va a costar a todos los florideños, ahora a la Dra. Marcela, también le pido que no se le olvide la meta de desarrollo que existen en plan, donde hay una mesa de trabajo para articular este seguimiento, estos seguimientos son bastante delicados, recuerde que tenemos una mesa técnica desde la procuraduría, donde se invitaron a las cuatro


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 10 de 76

alcaldías de los cuatro municipios del área metropolitana y a la gobernación, para hacer este seguimiento y próximamente volvemos a tener la cita y es importante que todos los compromisos que se crearon en esa mesa, se den claramente y en especial Floridablanca, porque es que las afectaciones, si bien todo el área metropolitana va a ser afectada por esta obra, especialmente por la calidad del aire, especialmente porque el agua que nosotros nos tomamos, pues también Floridablanca es el ente y el municipio que debe estar más pendiente de los controles que se hagan en esta obra, volviendo al tema de las cuencas hídricas, si me parece importante que la CDMB nos diga, si hay dentro de recursos que giramos para la sobretasa ambiental, si hay un recurso específico, cuánto sería este monto o cuál es el programa específico de la recuperación del agua del municipio, porque ya tenemos claro, o sea creo que estamos cansados de hacer monitoreos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Honorable concejal que pena interrumpirla, pero recuerde que no es capricho mío, es reglamento interno. El tema de los 10 minutos, yo les pido el favor que sean organizados y sean puntuales. En las preguntas que ustedes hagan en los debates de control político y en las intervenciones que hagan en plenaria, entonces le voy a dar un minuto más honorable concejal y les pido el favor de que seamos organizados”

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Presente es un tema bastante delicado pero bueno, estoy organizada, súper muy organizada y creo que no he repetido lo que estoy diciendo; entonces para terminar y más adelante volveré a pedir la palabra yo si quiero saber CDMB cuál es el programa claro, para recuperar las aguas de nuestras cuencas hídricas que todas están contaminadas y que dentro del ejercicio que veo, realmente la respuesta es que usted nos da, realmente no las veo y sí me gustaría que el doctor Víctor, si bien como no pude hacerle el seguimiento y no le pude aquí hablar de la respuesta que nos dio, que es importante que la comunidad se entere, entonces cuando él tenga la intervención le den la respuesta al cuestionario que se les envió, muchísimas gracias señor presidente, por el uso de la palabra y me quedo con más de la mitad de todas las cosas que tenía que decir.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa:

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 11 de 76


“Recuerden en cuanto al uso de la palabra, se debe cumplir el tiempo según lo estipulado por el reglamento interno del concejo”

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**

EL Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Empiezo este importante debate de control político, que a pesar, de que un cuestionario llega ya sobre horas de la tarde en el caso de la CDMB, porque el cuestionario de gestión de riesgos llegó, pues con suficiente anticipación, yo sí me tengo que referir a estos temas con claridad y traigo acá lo que contempla el artículo 35 del acuerdo municipal 045 del 2016, artículo 35 sobretasa al medio ambiente establézcase la sobretasa ambiental en el municipio de Floridablanca, con destino a la protección del medio ambiente y los recursos renovables a favor de las autoridades ambientales competentes, teniendo en cuenta la distribución por sobretasas asignadas en la ley así: zona urbana adóptese como porcentaje con destino a la autoridad competente en desarrollo del artículo 44 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 110 de la ley 1551 del 2007 y de acuerdo con lo dispuesto por el inciso dos, artículo 317 de la constitución nacional la tarifa del 2 x 1000 sobre el avalúo catastral de los inmuebles ubicados en la jurisdicción urbana del municipio de Floridablanca, de conformidad con el artículo 317 de la constitución política sobretasa ambiental de la zona rural, adóptese como porcentaje con destino a la autoridad competente en desarrollo del artículo 44 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 110 de la ley 1557 2007 y de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 317 de la constitución nacional, la tarifa del 1.5 por 1000 sobre el avalúo catastral de los predios rurales del municipio de Floridablanca y párrafo primero, que es lo más importante de este acuerdo, las autoridades ambientales beneficiarias de la sobretasa presentarán trimestrales por medio de sus representantes legales, informes detallados al concejo municipal de Floridablanca y a la oficina de planeación municipal, o quien haga sus veces sobre la inversión y ejecución de dichos recursos; la obligación de presentar este informe es indelegable y por qué empiezo con esto? porque desafortunadamente, siempre que hacemos un debate de control político a la CDMB, delega estos informes sobre un funcionario, no hemos tenido en esta vigencia y muchas vigencias anteriores, la posibilidad de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 12 de 76

que venga el mismo director de la CDMB a rendir el informe como reza en el párrafo primero del artículo 36 del acuerdo 045 del 2016, los informes al concejo municipal, empiezo con esta gran preocupación, hoy a la fecha a la fecha y enviado en las respuestas de los cuestionarios, el municipio giró por sobretasa ambiental en la vigencia 2020, 13.294842917 y el presupuesto que tiene para la vigencia 2021 la CDMB, que le giré el municipio de Floridablanca, son 16.047180 y a la fecha se han girado 12.216168052, esto quiere decir a groso modo que el municipio en un año y 6 meses a girado por sobretasa ambiental más de 25000 millones; quiero decirlo hoy con claridad y empiezo por esa parte, porque en muchas de las respuestas del cuestionario de la CDMB, sus respuestas nos hacían remitirnos al in, encontrará el informe en el siguiente link y así sucesivamente, en muchas de sus respuestas lo cual a mí como lo dice usted señor presidente, a mí no me parece claro y conciso, que para un debate donde las preguntas están específicas, claras y concisas nos tengan que remitir a un link para dar un informe y empiezo con la pregunta 2 del cuestionario, señalen las inversiones que realizó en nuestro municipio en el año 2020 y de igual forma, la realizarse en lo que lleva el 2021, nos hablan y nos inspiran a mirar un anexo que la verdad a mí no me llegó, ver anexo del informe de acciones de la CDMB y nos envían a que posiblemente el informe del 2020, si este día en la plataforma en un link y que el 2021 hasta que no lo apruebe el informe de gestión del consejo directivo no podemos saber sobre las inversiones que va a realizar en el municipio la CDMB, entonces yo me pregunto no hay un plan de acción que se veía ejecutar en el año 2020 un plan de acción a ejecutar en el 2021 y nosotros hoy en un debate de control político no podemos, ni la comunidad de Floridablanca puede conocer abiertamente y claramente cuáles fueron las inversiones. que realizaron en el año 2020 en el municipio de Floridablanca, cuáles son las inversiones que van a realizar en el año 2021, entonces qué me queda? al delegado de la CDMB volverle a hacer esta pregunta e inquietud para que nos la diga con claridad, cuáles han sido las inversiones, en el numeral 3. nos habla a la fecha que estudio realizado la sede sobre la calidad del agua en las quebradas Suratoque, calavera, zapamanga, ruitoca y la penitente solo les preguntamos una de las quebradas que los líderes comunales, sociales, cívicos, ambientalistas han luchado, porque se les hagan mantenimiento a esas quebradas cuencas hídricas por la gran contaminación, no les nombramos todas las quebradas y lo mismo, nos mandan a un link a verificar, o sea estudien y devuélvase a un link a verificar un libro de más de 190 hojas, para que lo poco

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 13 de 76

que encontramos en ese link, nos hable solo del afluente de río frío donde dice, que al inicio de su embocadura la calidad del agua es buena, a medida es regular y termina siendo mala y nos habla también solo de dos quebradas la Aranzoque de Menzuly y la quebrada zapamanga; en este estudio que de esas 190 páginas solo dos comprende el estudio del agua y la calidad del agua en la fuente del río frío; pero cuando se hace un debate de control político lo que queremos es que nos den las respuestas en el cuestionario, no que nos manden a estudiar 190 folios en los diferentes links que nos dicen, para mirar y analizar lo que necesitamos saber y la comunidad necesita escuchar la calidad de agua de las diferentes cuencas hídricas y fuentes hídricas del municipio; entonces la respuesta tendré que volvérsela hacer, para que nos diga con claridad sí existen el estudio del agua en las quebradas Suratoque, calavera, zapamanga, la Riutoca y la penitente no le colocamos todas las quebradas, acá viene algo muy importante puede que esté yo equivocado, pero el delegado me dirá, las inversiones que ha hecho la CDMB, el tema del río frío en la parte donde se encuentra el jardín botánico Eloy Valenzuela en el municipio de Floridablanca y el cumplimiento de una acción popular, no es que CDMB haya querido hacer la inversión es que le tocó dar cumplimiento a una acción popular y hacer una inversión en el sector de Villabel, en unas obras de mitigación y en unos muros de contención, en este informe y en este cuestionario demás o aproximadamente de 36 hojas, que tuve que estudiarlo y leerlo toda la noche con detenimiento, realmente no encontré más inversiones en el municipio de Floridablanca y sí me preocupa y si nos preocupa, porque estos debates son para eso, para exigir que se reinvierta lo que gira el municipio de Floridablanca, haré mis interpelaciones, derecho a réplica, porque la verdad señor presidente, esto no se puede manejar en 10 minutos y un cuestionario que a usted le llega en la tarde del día anterior y con la respuestas no claras, lógicamente no se van a ver soluciones y resultados de un debate de control político; pero como usted quiere que agilice voy a agilizar y voy a hacer las preguntas concretas y claras de la primera parte de este debate, a hoy quiero preguntarle al delegado de la CDMB que hoy informe detalladamente cuál CDMB en los años 2020 y 2021 en el municipio de Floridablanca, de pronto yo esté equivocado, entonces quiero que me informe y me señale; de igual manera solicitarle ¿qué procesos sancionatorios han dado resultados? hoy y lo quiero decir con mucho respeto y quiero felicitar también a la oficina de gestión del medio ambiente, mitigación de riesgo, porque en las diferentes jornadas que se han coordinado de limpieza, mantenimiento y en las cuáles en algunas de ellas,



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTAS PLENARIA No.110

Gestión Documental

Código: 110-01-05


Página 14 de 76

porque no en todas ha participado la CDMB, hemos visto las falencias y hoy quiero preguntarle si por eso no necesito a la empresa pública de alcantarillado de Santander, porque la empresa pública de alcantarillado de Santander, ha sido clara en el tema de la contaminación de las cuencas hídricas y ha informado y dice que ellos le informan a la CDMB, para que hagan los procesos sancionatorios de las aguas o vertientes de aguas negras hacia las quebradas y cuencas hídricas de nuestro municipio y que a la fecha no se ven los resultados de los procesos sancionatorios, porque el ente competente es la autoridad ambiental y está en cabeza de la CDMB, realizar esos procesos sancionatorios, para recuperar y dejar de contaminar nuestras cuencas hídricas, como los temas que han pasado y se han visto de contaminación por algunas empresas e industrias en el municipio de Floridablanca que generan empleo, generan desarrollo, pero no estamos de acuerdo que sus aguas residuales vertientes, residuos caigan sobre las quebradas de nuestros municipios, entonces hoy es importante que realmente la CDMB, nos diga cuáles son esas obras de mitigación, canalización que se van a realizar en nuestras quebradas, en nuestras cuencas hídricas, qué está haciendo claramente por la recuperación de los mismos predios de la CDMB, que muchas veces están a las orillas y cuencas hídricas de nuestro municipio y muchas veces son invadidos o se encuentran en mal estado, lo cual produce los focos de drogadicción, delincuencia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Concejal, por favor, si va a utilizar la Reina de la interpelación, entonces ahorita más adelante de la interpelación también, pero por favor colabóreme.

EL Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Muchas gracias señor Presidente, pero la verdad seguiré interviniendo mientras siga el debate, porque este tema es muy largo Muchas gracias”

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted honorable concejal, claro que sí, así no se le están cortando el uso de la palabra a nadie lo que pasa es que tenemos un reglamento interno que todos ustedes aprobaron para la organización a los debates de control político y a las sesiones de plenaria entonces, si ustedes están de acuerdo ven en que minuto no es suficiente qué necesitamos 20 30 minutos presenten un proyecto y entonces podemos modificar el reglamento interno, pero esto no es capricho mío y para po-


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 15 de 76

der darle orden y organización a los debates concejales necesitamos ser organizados 10 minutos como dice el reglamento interno, derecho a dos interpelaciones, derecho a la replica entonces yo les pido el favor, no se molesten, porque estamos aplicando el reglamento interno que ustedes mismos aprobaron si están inconformes con el tiempo, que se les da en los debates o en las plenarias por favor, presentar un proyecto de acuerdo para que la modifiquen y si los demás concejales están de acuerdo, lo modificaremos cómo se deben hacer las cosas yo les pido por favor que me colaboren porque necesitamos ser organizados en los debates, es ese tema no sé disgusten conmigo, porque la verdad que sí tengo que cumplir un reglamento interno, yo sé que todos necesitan hablar, pero si somos organizados, las cosas se van evacuando, puntuales”.

EL Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** deja constancia que el honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** se retira de la sesión, porque está en representación del concejo el día de hoy con un trámite de la procuraduría, con el tema de la cancha de la Cumbre, tiene permiso para retirarse, posteriormente si termina antes se estará conectando nuevamente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**

EL Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Doctora Marcela, nuevamente para solicitarle si ya existe una fecha en la programación, para realizar las labores de poda y escope de los árboles localizados en la zonas verdes del polideportivo de la zona de Zapa manga primera etapa, le agradezco doctora me informe la programación y si hay una fecha para estos trabajos, le recuerdo doctora Marcela, que ya un técnico hace varios hace como unos dos meses hizo presidencia y pudo verificar y constatar, la situación en que se encuentran muchas especies arbóreas y los trabajos de realizar por esta entidad; entonces le agradezco me pueda informar así mismo doctora Marcela, le agradezco si es posible enviar un técnico para que pueda realizar también una visita técnica a las zonas verdes del barrio alto viento, segunda etapa, tengo entendido que el día de ayer se presentó una situación con un árbol que cayó debido a las fuertes lluvias que se presentaron en la tarde de ayer, le agradezco si también puede programar la visita de un técnico de su entidad, para que realice y pueda tener un concepto técnico, mirar también que se


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 16 de 76

puede presentar con esos árboles que se encuentran en estas zonas verdes del barrio alto viento segunda etapa; así mismo Dr. Víctor Moreno me dicen que es el representante la CDMB, quería solicitarle de manera respetuosa si es posible, pueda responder a través de esta sesión o puede ser por escrito las siguientes preguntas que le voy a hacer, primero, si ya se encuentran en la CDMB, si ya el área metropolitana que envió los diseños del ecoparque quebrada la mojarra, si ya se encuentran con ustedes en la CDMB, segundo, si esto es así, si este diseños tendrían que ser actualizados y si ya los actualizaron doctor Víctor Moreno y tercero, si ya se encuentra el presupuesto de la vigencia 2021, la continuidad de este ecoparque quebrada la mojarra, le agradezco como le reiteré Dr. Víctor, si es posible me pueda responder a través de esta sesión o lo puede hacer por escrito. Muchas gracias señor presidente, por concederme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Como no llegó el anexo de lo que se le había preguntado, cuál fue las inversiones y en qué proyectos para Floridablanca, si quisiera que nos contestara esa pregunta por que el anexo no llegó realmente claro, Cuáles fueron las inversiones que se hicieron y en qué proyectos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB.**


El Delegado **VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB** saluda a los presentes y expresa: “Atendiendo la invitación que nos hacen a este debate de control político, el doctor Juan Carlos Reyes Nova director de la CDMB, porque no a todo el equipo de la corporación y trabajar sobre el cuestionario que ustedes nos enviaron, como ya se mencionó se les dio respuesta a las preguntas es una es un documento es un poco extenso, son como comentaba el concejal Nestor, son como unas 36, 37 páginas más un par de anexos relacionados con información complementaria, obviamente esto reportó la intervención de la mayor parte de las direcciones de la entidad, para poder consolidar una respuesta unificada, yo estoy delegado por el señor director para poder atender las inquietudes de cada uno de ustedes, de los honorables concejales, he venido tomando nota de las inquietudes de manera puntual que tienen y trataré de darle respuesta en lo que pueda y en lo que de pronto no tenga los datos de manera específica, porque como les digo, yo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 17 de 76


en este momento tengo las funciones de coordinador de control y seguimiento ambiental de la subdirección de evaluación y control ambiental, que es apenas una parte de la corporación; entonces el lo que pueda responderles con el mayor gusto si no pues tomar nota de lo que de pronto, no tenga la respuesta a la mano, para responderles en el menor tiempo posible de manera escrita pienso yo, podríamos enviar como complemento a las inquietudes que salga de esta reunión, entonces señor presidente, voy a proceder no a dar una lectura a este documento, porque ustedes ya lo tienen y en términos generales, las intervenciones que hizo la concejal Milady Tovar, Nestor Bohórquez y Helio Torres finalmente de alguna manera resume la problemática ambiental del municipio de Floridablanca, es decir la principal problemática ambiental, porque obviamente entendemos que los municipios y para el caso de nuestra jurisdicción los 13 municipios, especialmente los del área metropolitana Bucaramanga, manejan una problemática ambiental bastante compleja, que estamos obligados nosotros, como corporación atender, desde nuestras competencias y de nuestras funciones de ley, entonces voy a comenzar dándole respuesta a las inquietudes iniciales o puntuales de la honorable concejal Milady, en lo que tiene que ver con los monitoreos que comenzó mencionando los resultados de los monitoreos en que se tienen de las diferentes corrientes, que atraviesan el municipio de Floridablanca, como ustedes saben las cuencas a veces involucran varios municipios, pero para el caso de Floridablanca nos centramos en esto, los resultados de los monitoreos se tienen, es decir, desde las subdirección de ordenamiento y planificación integral del territorio, se monitorean permanentemente la calidad del agua de estas corrientes; no le puedo dar los datos ahorita, porque según unos datos técnicos, digamos en cuanto a oxígeno disuelto, ya los expertos son los que manejan estos temas en cuanto a calidad, pero podríamos resumir para para el caso de que la comunidad que esta conectada, como les comentaba si estos monitoreos se hacen y finalmente los resultados de todos los componentes que analiza los técnicos, los especializados y ya en la química digamos hidráulica se sañan, para poder determinar básicamente cómo unos indicadores en cuanto a la calidad de buena, regular y mala, entonces básicamente los principales efectos contaminantes lo tienen muy claro la concejal Milady, es está relacionada con los vertimientos que se hacen de manera directa a estas corrientes y también el tema de los residuos sólidos y también algunos otros vertimientos, que se hacen desde algunas áreas industriales o como una actividades industriales, además digamos de las afectaciones que pues a veces se dan por la deforestación, de estas mismas rondas de protección, pero básicamente en-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 18 de 76


tonces como ustedes pueden ver y seguramente en los análisis que se presentan y en los link que se referenciaron, se puede entrar verificar la calidad de esas corrientes en la parte alta por lo general de la calidad, porque esta en las zonas rurales altas donde pues obviamente los procesos de desarrollo de urbanización, ya sea suburbanos, pues no son tan intensos, entonces la calidad ya es mucho mejor y esa es la que ojalá se mantiene, pero a medida que viene bajando por las cuencas pues obviamente, se empieza a disputar la actividad antrópica, ya sea por actividades agropecuarias o por actividades ya constructivas, que generan pues los vertimientos domésticos, algunos vertimientos industriales, eso pues digamos en las áreas que van acercándose al área urbana propiamente como tal y obviamente cuando se entra en la parte urbana, se encuentra la mayor parte de la se empieza a detectar ya la mayor parte de la contaminación y como resultado final todas estas cuencas los ríos, las quebradas que son tributarias de estos ríos principales, finalmente llegan al río de oro y del río de oro termina en el río Lebrija, abajo después de la conexión del río Suratà, finalmente esto llega al río Magdalena, pero la contaminación grande se puede ver que como ustedes lo saben, en el río de oro, que es donde finalmente a donde descarga la mayor parte de estas fuentes y que tienen ese grado de contaminación, es impresionante pues los niveles de contaminación se dan en la parte baja del río de oro en el sector de cafemadrid, donde en temporadas el oxígeno son cero, es decir son ríos que tienen una contaminación bastante fuerte y pues obviamente se pone uno a mirar y efectivamente pues el tratamiento de las aguas residuales incluso de las áreas legalmente constituidas, pues no tienen un tratamiento directo, Giron no tiene planta de tratamiento de aguas residuales, y muchos, otros y muchas otras áreas del área metropolitana no tiene sistema de tratamiento de aguas residuales; entonces para el caso de Floridablanca de manera específica como decimos, desafortunadamente se tiene la mitad de río frío, que es una de las primeras plantas que se hizo que ha venido teniendo un proceso de reconversión y modernización y se ha venido logrando una mayor efectividad y trata pues el mayor porcentaje de las aguas residuales de Floridablanca, sus áreas urbanas que tienen mayor contaminación, pero ahorita se está presentando un fenómeno que usted concejal Milady, lo expresaba de manera puntual y es el caso de los asentamientos ilegales, la corporación con los municipios desde el año 2000, incluso más o menos en el año 2000 que concertó los primeros planes de ordenamiento territorial, yo estaba en la corporación en esta época del año 2000 comencé y pude participar en el ordenamiento territorial y Floridablanca es uno de los municipios que mejor cobertura

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 19 de 76


en áreas verdes presentaba en esa cartografía que hizo el equipo ser UIS, fue que elaboro el primer plan de ordenamiento territorial de Floridablanca y se establecieron todas las áreas de protección, ya sean por esas cuencas hídricas, por esas riqueza hídrica como usted lo mencionaba concejal, que tiene el municipio de Floridablanca, se le dio desde la corporación pues concertando con el municipio pues muchísimo importancia en esta estructura ecológica principal, para poder reglamentar y dejar consignado como reglamentación la protección de esas áreas, además todos los estudios de gestión del riesgo, que también se debieron incorporar en su momento con la información que se tenía la posterior que entregó el ingeniero de esa época, esos estudios técnicos, indicativos, la zonificación geotécnica sirvió de base para poder darle esa reglamentación al desarrollo urbano y rural del municipio; desafortunadamente a pesar de todas esas restricciones y de los compromisos que adquieren las administraciones municipales, de cuidar precisamente todas esas áreas se decretan como de protección, pues ha habido muchísimas invasiones, de los que conocemos la problemática social, económica en todos los municipios, los niveles de pobreza que se está presentando en todas partes, eso no es de nosotros si no del país entero, hay muchísima necesidad en ese sentido y obviamente obliga a que muchas familias empiecen a ocupar zonas de riesgo o zonas que están protegidas y pues esas son las que de alguna manera están causando la mayor parte de la contaminación, ya sea por vertimientos directos, porque obviamente no hay un control de esos vertimientos y obviamente también por el tema de residuos la deforestación de esas mismas rondas de protección, entonces en Floridablanca y Giron sobre todo, también tiene muchísima intervención por asentamientos ilegales, a veces son los mismos invasores, a veces por necesidad, a veces se convierte en un negocio como lo sabemos todos de invadir previos, que están en condiciones de riesgo o en condiciones de protección esto es lo que mas se presenta; nosotros hemos venido trabajando con los centros de control también, pues advirtiendo de todas estas situaciones recibimos permanentemente en la corporación, pues muchísimas quejas, inclusive a veces encontramos que muchas de las quejas las ponen los mismos invasores, empiezan a invadir y afectar el medio ambiente y obviamente ellos no son los que empiezan a poner después las tutelas, para que entonces los jueces obliguen a los municipios y a las entidades a empezar a darle soluciones a ellos que son los que están invadiendo, obviamente es supremamente complicado por ejemplo iniciar proceso inflamatorio frente a grupos de familias, donde nadie es responsable, aparecen ahí personas, pero finalmente no se puede, no se puede digamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 20 de 76

materializar una sancionatorio y se llegase a materializar un sancionatorio eso es supremamente complejo, entonces la falta de control a veces de las administraciones municipales, frente a esto o a veces, incluso a veces se dan con consentimientos como hemos sabido de algunas ocupaciones, entonces eso es lo que presenta en nuestro concepto la mayor parte de las afectaciones, por eso vertimientos incontrolados que se dan en esa parte media y alta del municipio de Floridablanca en ese sentido, entonces, estamos más atentos a participar en las mesas de trabajo que se pueden dar, porque es un problema bastante grande yo conozco casos como el de Suratoque, cuando apenas eran como unas 200 viviendas, o un poco menos que recorrimos, hicimos todas las gestiones también ante los entes de control y todo y ahorita pues ese problema se ha venido creciendo muchísimo y así en muchísimas otras tareas y obviamente es una población bastante grande, que al hacer los vertimientos de manera directa, a las cañadas pues necesariamente están afectando a toda la cuenca y finalmente aguas abajo pues los problemas no solo de la contaminación de la corriente, si no de salud pública, porque ya se empiezan a presentar a veces problemas de salud pública; entonces esa es una de las razones por las cuales no se dan ese tipo de calidades de agua en esas fuentes hídricas, el tema de los residuos sólidos también hemos participado en algunas jornadas, aunque no es digamos la función directa de la corporación, pero nosotros lo hemos venido haciendo más que todo, instando a que se convoque a la comunidad, a que participen a esas jornadas de limpieza, porque a veces uno ve que. sí, se trabajó en una jornada y se sacan toneladas de residuos de esos causes y de esas rondas d protección y a los 2 o 3 meses están otra vez totalmente contaminada, porque se miran siempre las cañadas como la parte de atrás de las viviendas, o la parte de atrás de los desarrollos urbanísticos y allá donde se bota todos los residuos, todos los inservibles y entonces es un desconocimiento total de la importancia que tienen estos ecosistemas; entonces pues hemos venido trabajando en eso y la corporación también tiene, pues todos estos programas de educación ambiental, que se están dando las diferentes comunidades ha medida que lo solicitan; igual también de los programadas de plan de acción. Entonces ese tema de los residuos es también complejo, es un tema de educación que pues obviamente seguiremos insistiendo y seguiremos haciendo las acciones que tenemos que hacer, para poco a poco ir generando mayor educación ambiental en cuanto al manejo de los residuos sólidos, con respecto a la conectante C1 C2 que mencionaba la concejal, es un tema bastante complejo, es un proyecto licenciado por autoridad nacional de licencias ambientales, no-

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.110	Página 21 de 76


sotros, pues obviamente tuvimos y digo tuvimos porque prácticamente fue una exigencia la suspensión que se tuvo que hacer del área que iba a ocupar la vía, y tuvimos que otorgar los permisos menores que por ley nos toca otorgar pero digamos que la responsabilidad directa y grande la tiene la ANLA y este es un proyecto que ha impactado tanto como cualquier proyecto hay unos que impactan de mayor y otros de menor manera, pero de todas maneras impacta; en este momento nosotros el seguimiento que hemos venido haciendo es el que a nosotros nos compete es decir, todavía no sé nada, no se han empezado a dar las compensaciones que se establecieron, en levantamiento o en los aprovechamiento forestales que se consideran ese momento, entonces que es ese seguimiento esta suspendido por la obra en este momento está suspendida y hay algunas acciones que ya de tipo social, promovida por algunos representantes, el representante Fabián Díaz, con un grupo de líderes está convocado a una mesa de trabajo, en las cuales hemos participado básicamente como para estar enterado que el proceso, pues está generándose pues una inquietud frente a la a la viabilidad o a que siga o no siga la comunicante C1 C2 , realmente hay nosotros, no tenemos la competencia directa en esas decisiones, pero pues hemos venido acompañándola, porque es un tema que se tiene que mirar con mucho detenimiento; de tal manera que si finalmente se llega a dar se pueda mitigar los impactos que se llegaran a generar y se ven unas compensaciones que se deban dar y nosotros como corporación, tendremos que hacerle seguimiento y verificar que se cumpla todo este tipo de requerimientos, en lo que tiene que ver con la con un convenio que como comentaba la la concejal de 1000 millones de pesos, para parques y áreas urbanas y rurales del año 2017, en este momento no tengo conocimiento específico sobre ese convenio, pero pues básicamente ella preguntaba de parques rurales, si que hay algunos parques rurales, que son los parques metropolitanos que se ubican en áreas rurales y no ubicar en lo perímetros urbanos por eso se llama parques urbanos, metropolitana y hay varios, como el parque parapente y algunos otros así de este tipo, que fueron considerados como parques rurales y no sé si tendrá que ver de manera directa con esos parques, pero ya tomé nota acá y voy a averiguar para darle un dato más específico con respecto a ese convenio, en cuanto a los valores, yo veo acá en este informe presentado por la corporación, no hay un listado llamémoslo así, de inversiones específicas que se pueda decir, que para el municipio Floridablanca se entregaron tantos millones de pesos, para tal cosa o de manera específica para tal obra, lo único que esta pues claro, son las obras de mitigación que se hicieron en el jardín botánico, a fin de la esperanza, so-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.110	Página 22 de 76


bre esas inversiones no hay un listado, para que ustedes entiendan también un poquito es muy difícil, digamos establecer a no ser que sea ya obras puntuales, ya sea indicación de riesgo, estudios como si nos los podemos verificar que tienen un valor específico, tiempo de ejecución y unos resultados específicos, eso se pueden entregar y ya en el informe se mencionaron, pero digamos por ejemplo nosotros atendemos diariamente por PQR a la corporación esta llegando 200 250 PQR diarios y más en este momento de pandemia, donde la gente como casi todo se maneja de manera virtual; entonces está escribiendo muchísimo y obviamente eso genera pues un despliegue de la corporación para hacer todas las visitas, para cubrir todas las quejas y peticiones que genera la comunidad, pero nosotros no tenemos de manera específica, cuántas son del municipio de Floridablanca, o cuántas de cada uno de los municipios, sino que si se van atendiendo a medida que van llegando, entonces podríamos llegar hacerlo pero en este momento no tenemos, digamos, un sistema que nos permita decir, hemos atendido desde el municipio de Floridablanca en el último semestre o en el año 2020, 15 mil 20mil 30mil peticiones, quejas y reclamos que han ameritado, que han necesitado en desplazamiento de vehículos, de funcionarios para poder atender las quejas para poder resolver de alguna manera la problemática que se viene presentando para o generar los informes, que lleguen a procesos sancionatorios de manera específica ante las afectaciones ambientales; entonces por eso pienso yo que es a veces complejo poder determinar que un plan de acción ambiental de la institución se pueda separar por municipios y decir bueno este pedacito para acá o este para acá, no porque este es una es una gestión integral y cómo decía inicialmente, las cuencas son compartidas y la problemática ambiental hay que mirarla también desde el punto de vista general, para poder ir buscando soluciones y lo hace en la planificación y obviamente a tendiendo las áreas puntuales, eso básicamente es lo que tenía anotado con respecto a la a la concejal de Milady, con respecto a las inquietudes que ellas tenía que ella tenía ahora, pues más adelante, si hay alguna otra pues la podemos atender, con respecto a lo que extraña consiguiente el concejal Néstor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


EL Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias doctor Víctor por sus respuestas, yo sé que pronto hay cosas que a usted se le salen las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 23 de 76

manos, pero sí quiero que sean después resueltas por escrito, a este importante debate, y que no se nos quede solamente en escrito, sino que se hagan acciones, pero yo aquí me quedo con varias dudas de su respuesta; dentro de esas, pues usted me habla que sí, que de hecho usted hace muchos años estaba dentro de la misma corporación y veía cómo se hacían los barrios alrededor de las cuencas hídricas y mire que nada pasa y lo que resulta es que cada vez se crece más, mi pregunta es concreta, y yo sí quiero que quede acá, usted me dice que usted está muy atento a participar en las mesas de trabajo, pero yo creo que aquí en este trabajo no puede ser una mesa de trabajo que se siga simplemente identificando el problema, porque está claramente identificado yo creo que todas las personas lo tienen, yo sí creo aquí doctora Marcela, que debe ser el municipio el que debe liderar y encabeza suya, de que esa mesa se trabaje, pero que cada uno tanto el EMPAS como la CDMB, como infraestructura, como oficina de gestión de riesgos, lleven a la mesa de trabajo ya soluciones claras, porque es que esto se nos vuelve a que cada vez del municipio está más y más contaminado, es triste escuchar lo que usted me dice, si aguas arriba hacen un gran esfuerzo nuestros campesinos por cuidar las aguas arriba de nuestras cuencas hídricas, un gran esfuerzo de muchas fincas de ellos, tienen las áreas de producción de bosques para cuidar nuestras aguas y no pueden cultivar absolutamente nada; pero qué aguas abajo pues están todas contaminadas, entonces yo si quiero que quede aquí un compromiso. y encabeza la doctora Marcela, cuando se va a realizar esa mesa y que sean ya que cada uno de estos entes lleven soluciones o propuestas, porque es que no podemos seguir aquí, simplemente identificando los problemas porque entre las respuestas de su cuestionario, yo veo que ustedes como CDMB responden a todas las inquietudes, pero simplemente hacen la visita y le responden a la persona y ya, pero no hay acciones concretas, no hay sanciones, yo sí creo que aquí debe haber un número que digan a quién se sancionaron y eso no necesariamente significa que sea sanciones monetarias, pueden ser sanciones monetarias, sanciones pedagógicas o sanciones que hagan la corrección de la actividad que están haciendo para la contaminación; yo sí creo y en alguna visita doctor Víctor, que algún ingeniero de la CDMB y sobre todo una ingeniera del EMPAS, ella nos hablaba sobre la obras de saneamiento, básico, artesanales, no tenemos que hacer una gran inversión, pero si podríamos hacer obras de saneamiento básico artesanales, donde le enseñemos a las personas que están viviendo alrededor de las cuencas hídricas, a no contaminar el río y esas sí son las verdaderas capacitaciones de concientización de los ciudadanos, porque estas capacitaciones de con-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.110	Página 24 de 76

cientización de ciudadanos, que harto recurso se gasta tanto en el municipio como en la CDMB , y como todas las entidades, entregando papelitos que sirven más para contaminar, diciéndole a la gente que no contamine, pero no tenemos un programa de acción clara, para que la gente deje de contaminar y corregir el error, yo lo que quiero aquí es que quede un plan de acción para corregir la problemática, no para identificar la problemática porque está supremamente identificada, ahora 2. Dr. Víctor, quiero que nos colabore, yo estuve hace poco en el kilómetro 20 y en ese kilómetro 20, hay unas fincas que tienen unas marraneras y esta es marraneras, realmente están contaminando las quebradas y estas quebradas son conectadas al río frío y son aguas arriba; entonces yo sí creo y le pido en este debate de control político que la CDMB haga la visita en el kilómetro 20, especialmente a estas fincas que tienen estas marraneras y están contaminando nuestras quebradas y a su vez a río frío para que se haga este control y la capacitación y la solicitud a estos campesinos a que hagan las correcciones, no se ellos deben hacer también obras o que deben hacer, el asesoría que la CDMB debe de estar ahí atento, porque aparte de la contaminación del río frío creo que es la mas delicado de todo, pues también hay una contaminación ambiental alrededor de estas fincas donde hay malos olores, zancudos, moscas, etcétera. que necesitamos que la CDMB le abra el ojo, además de esto y ya para terminar vuelvo e insisto, el tema tengo claro y lo repito, que el CDMB en este momento, porque cuando tuvieron el poder en sus manos, la cedieron cuando tuvieron el poder en las manos es donde no deberían haber levantado las veas, porque eso debería haber sido realmente la posición de las CDMB, no levantar estas veas de nuestros cerros orientales para que la no hubiera podido dar la licencia ambiental, sí ahorita es responsabilidad de la CDMB que le siga haciendo este seguimiento al tema y quiero aclarar algo, la obra no está sellada ni detenida, la obra está parada simplemente porque ellos no tienen dinero ni recursos para continuar la obra, por eso gracias a Dios está parada y no han seguido contaminando, instalando nuestros bosques y contaminando nuestra agua; pero sí es responsabilidad de la CDMB, y aquí es donde yo le pido que por favor por escrito me pase. ¿cuál es el programa de seguimiento de seguimiento a está obra de la conecta es C1 C2? y qué respuestas claras tiene ya el consorcio sobre el plan sobre el plan de compensación, porque en las últimas reuniones que se tuvo en la mesa de las procuradurías, en la cual yo he estado muy presente, el tema de las compensaciones no están claras todavía y los tiempos ya se están cerrando, entonces es importante que la CDMB monitoree

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 25 de 76

claramente, cuáles son los espacios de compensación para esta hora, igualmente que la función de gestión del riesgo, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Por favor anotar las intervenciones que los concejales han dado, para que el concejal Salvador Molina, intervenga y usted pueda dar respuesta de una vez a todo, entonces yo le pido el favor a los honorables concejales que ojala utilicemos las interpelaciones posterior a que usted termine para que se pueda dar un orden en el tema del debate, lo que dice la honorable concejal milady esta bien, que para que no se olvide, pero si tomamos nota vamos a ser mas organizados”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Presidente me había retirado de la sesión, porque tenía una audiencia representando la mesa directiva, en la procuraduría sobre una queja que interpuso un ciudadano, pero como siempre presentan las quejas y cuando no tienen argumentos pues no se presentan, entonces mas bien por eso dejo constancia de mi retiro por un momento de la sesión, yo quiero iniciar Dr. Víctor, solicitándole respetuosamente con un compromiso que habíamos adquirido con anterioridad para ir a unas fuentes hídricas, dos exactamente, habíamos quedado de vernos, sin embargo estuve llamándolo a su número telefónico y no fue posible, le agradezco si con mi secretaria nos puede dar al interno de ella su número telefónico para ponernos de acuerdo a ver cuando me puede acompañar es acá cerca, acá mismo prácticamente en el segundo casco antiguo, para que por favor señor presidente quede en audio que ya había un compromiso y no hemos ido, no ha sido posible dentro de esa labor que ustedes deben hacer, dentro de la inspección, vigilancia y control ambiental, entonces primero ese requerimiento, señor presidente y Dr. Víctor, quería para no leer, para optimizar el tiempo no voy a ser re iterativo leyendo, pero si quiero adherirme a lo expuesto por el compañero Néstor Bohórquez, contemplado en la ley 99 del 93, con el tema de la sobretasa ambiental, el informe Dr. Víctor y quiero que usted me entienda, conozco su labor, conozco su trabajo y conozco su conocimiento, pero es como también el caso de la ley 1551 del 2012, ese representante legal de las empresas de los servicios públicos son los que deben presentarse, no el delegado, acá no, lo mismo el



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**


Gestión Documental

Código: 110-01-05


ACTAS PLENARIA No.110

Página 26 de 76


informe lo debe rendir es el representante de la autoridad ambiental en este caso a corporación autónoma de la defensa de Bucaramanga, la CDMB, ese informe debe presentarlo es el, precisamente por eso, porque los compromisos si usted no viene facultado para asumirlos va a ser muy complicado que se vean la soluciones, doctor yo quiero decirle que se prevarica por omisión o por acción y ustedes están prevaricando, es un tema penal, así se haya vuelto juego la CDMB pero ustedes no es tan ejerciendo la labor de vigilancia, la labor de control, aquí todo el mundo contamina, me da tristeza y pesar doctor, por eso quiero que usted me acompañe, que usted vea, a ver si usted siente algo doctor, a ver si usted se mueve, al ver como contaminan de una forma canalla por no decirlo de otra forma, sin ningún sentimiento estas quebradas allí en la quebrada de Zapamanga que usted ve ese diámetro de ese tuvo vertiendo esas aguas negras, prácticamente a la orilla y al lado de un barrio, como es el Carmen 3 y allí esta esa quebrada quiero mostrarles compañeros ojala alcancen a ver dos especies endémicas únicamente se dan aquí en Floridablanca recopiladas por el ambientalista Carlos Ardila Rodríguez, que aunque es barranquillero, egresado de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, es docente investigador, director del bioterio de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, y es presidente de la asociación de ciencias biológicas capítulo Barranquilla, miembro de la asociación Colombiana de etólogos y socio fundador de la asociación Colombiana de zoología, el descubrió dos especies endémicas, esta la Chaetostoma; este texto esta unicamente dedicado a esta especie, que únicamente se da aquí en Floridablanca en la quebrada Aranzoque, quebrada que esta contaminadas por Avinza y que esta contaminada por Mac pollo, yo pregunto que acciones han tomado ustedes doctor contra esta contaminación de estas dos empresas, de esta quebrada, esta especie que solamente se da aquí esta a punto de desaparecer por la contaminación de esas dos empresas, donde esta la vigilancia, donde esta el control, queda en el aire un interrogante, por qué no se hace el control? que existe por debajo de la mesa, yo hice una pregunta hace bastante tiempo, de que solicitudes había hecho la oficina de gestión de riesgo, la oficina ambiental, a la CDMB sobre estos temas ambientales, sobre la inspección, vigilancia y control que debe ejercer la CDMB, yo me adhiero también a la pregunta de que acciones o sanciones se han aplicado en estos temas, también existe esta especie Astroblepus Floridablanblanqueses, otro capítulo dedicado a otra especie nuestra, que se da en la quebrada Guayanas, allí doctor donde hicimos la labor de control, porque aquí no es el discurso solamente, aquí nos toca recurrir estando el Dr. Martín Camilo de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 76

director, el si asistía a los debates eso se le da la garantía y denunciemos la deforestación que estaba haciendo una señora y aun así no iban y toco con el Dr. Esteban Cárdenas a quien le agradezco sobrevolar esa zona, que pena repetir esta historia ya mas de dos veces, en helicóptero y llevarle el video para que ellos vieran porque habían mandado un funcionario que no hacia nada, como arrancaban los arboles de raíz, en la ladera de esta quebrada, de la quebrada Guayana la que le estoy mostrando donde se da esa especie endémica solamente aquí en Floridablanca y podría seguir recopilándole de otras especies que se dan, otra que se da en la quebrada la Ruitoca, que termina desembocando en la quebrada Aranzoque, esta Guayana también termina desembocando en la quebrada Aranzoque, que metros abajo, arriba la contamina Avinza a Guayana y esta trae y contamina a la Aranzoque y mas abajo la otra empresa avícola contamina a Aranzoque, doctor ustedes esta prevaricando por omisión, si estoy equivocado desmíentame por favor y muéstreme la acción que hay o como han accionado contra estas empresas avícolas que están contaminando estas dos fuentes, ya es hora de que nosotros llevemos como lo hicimos con el tema del cerro del Santísimo y llevarle esto a la autoridad como la fiscalía para el tema ambiental, yo aquí lo he dicho, el tema es que esta ley ambiental es muy amplia y son 20 años para prescripción, para que prescriban lo delitos y entonces por eso hacen lo que quieren, como esta señora que deforesto en paragüitas, deforesto allá en los linderos de la quebrada Guayanas, en esta parte de los cauchos y ahora esta deforestando allí en Vericute y no pasa nada contra esta señora, entonces yo si quiero hacerlo entrar en razón con que ustedes no es tan cumpliendo, ahora precisamente doctor, es que es paradójico que usted sea quien venga a los debates, porque usted estuvo cuando se creo, como se hizo en el primer debate que usted estuvo que fue presencial, cuando por la 1625 una mala interpretación y un acuerdo se asigno como autoridad ambiental al área metropolitana, se iniciaron varios proyectos y usted estaba liderando algunos de esos proyectos, por que una vez se pronuncia el consejo de estado y no voy a entrar en por menores del proceso porque me demoraría muchísimo y usted sabe a que se debió, al censo de habitantes, todo el tema que no voy a alargarlo, el consejo de estado se pronuncia y bueno, se designa únicamente como autoridad ambiental a la CDMB cosa, que no le va a durar mucho hasta tanto se apruebe el censo que ya se hizo y que muy seguramente ira a dar como resultado que el área metropolitana si tiene mas de un millón de habitantes, pero mientras tanto doctor porque no continuaron con esos proyectos, el proyecto del parque lineal de la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.110	Página 28 de 76

mojarra, el proyecto del parque lineal de lagos 2 que usted nos acompañó junto con la Dra. Consuelo a caminar esa ronda hídrica, desde arriba desde Lago1 caminarla prácticamente hasta abajo a cañaveral y porque no se dio este parque línea, esta descontaminación si eran proyectos y estaban los recursos de la sobre tasa ambiental, yo vuelvo a hacer el llamado porque yo veo que es una tomadora de pelo como dice el compañero Nestor, como nos van a mandar a que miremos nosotros todo ese corre y todas esas PQR y todas esas respuestas que hay ahí para encontrar una respuesta de Floridablanca o una inversión hecha estoy de acuerdo con el tema que los 1mil millones de pesos que se invirtieron, se metieron fue para una inversión de ustedes doctor, porque es que la CDMB no permite la entrada gratuita allí al parque ecológico Eloy Valenzuela, allí toca pagar para poder ingresar, lo que hicieron fue conservar un bien propio, es como si yo dejara caer mi casa, o cae un aguacero como el de anoche y se desentecha la casa y yo dejo que quede así, no claro yo le invierto porque es mi casa y si es un bien que tengo arrendado pues tengo que ir a preservarlo para poder seguir rentando, eso fue lo que ustedes hicieron con el parque ecológico Eloy Valenzuela, pero nada beneficioso para nuestras especies endémicas, nada beneficioso a los programas que están sirviendo como áreas de protección donde también nuestros habitantes se pueden de una u otra forma beneficiar sin estar pagando, entonces estas rondas hídricas, estos talud, yo quiero recordarle doctor que el área metropolitana con lo que se le giraba nos hizo el mantenimiento de la vía antigua, el mantenimiento del barrio las Villas, unas pantallas ancladas, doctor y además pensé que hoy se citaban los recicladores para preguntar en la CDMB que apoyo les están brindado para que ellos hagan la labor del reciclaje, porque es que cuando estaba el área metropolitana yo recuerdo que les ayudamos a gestionar los asesamos y orientamos estando Recunsot produciendo esa labor importante, era la única cooperativa que estaba haciendo esta labor y después se dividieron, veo que nombraron como cinco pero ninguno se hizo presente según me dicen, cuando ellos compraron su camión con recursos que le ayudamos a gestionar 80millones del área metropolitana y la secretaria de desarrollo social les ayudo con 50 millones, no en carretas, no en motos, no en ciclas, en recursos para que ellos pudieran dotarse pero a demás pudieran comprar estos vehículos para poder ellos hacer la labor de recolección, después llego un señor Walter y se dividió esta cooperativa y no se ahora que habrá pasado, pero doctor ellos giraban recursos de apoyo para estas cooperativas y precoperativas de trabajo asociado que hacían esta labor de reciclaje, pensé que para eso los habían citado, yo pienso

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.110	Página 29 de 76


que los que hacen el reporte son los recicladores pero informales, que pasan y destapan las bolas, que se llevan las bolsas, el ciudadano irresponsable que permite que una persona del común no que tiene su volqueta y que ya esta inscrito allí en los botaderos oficiales de escombros, puedan llevarlos y botarlos, el que va caminando y dice señor le boto los escombros, y le pagan y ellos van y los botan en las orillas de los ríos, de las quebradas o tapando supuestamente huecos de las vías que están deterioradas, yo señor presidente ya termino, no me voy a extender mas pero yo si quiero hacerle el llamado que le hice a el Dr. Miguel Moreno, nuestro alcalde, si vemos que no esta cumpliendo la labor la CDMB de inspección, vigilancia y control, que no se están viendo re tribuidos nuestros recursos, bajémosles porque es que había quedado en los compromisos de la sobre tasa ambiental porque se zonifico con la del área metropolitana debido a la ley 1625 que si es peritaria que se debe girar el 2xmil para las áreas metropolitana cuando ya se autoriza la autoridad ambiental, entonces se dejo ahí, pero recordemos que gracias a la ley 9993 esta explicito que puede ir dentro del 1.5 al 2.5, bajémoslo a lo mínimo que nos permite la norma, porque no nos estamos beneficiando en nada como municipio y esos miles y miles de millones que le están ingresando a la CDMB están proyectados para este año 16mil millones, eso no son tres pesos y de paso le aliviamos el bolsillo al ciudadano de Floridablanca, a nuestros contribuyentes le aliviamos el bolsillo porque es un 0.5 menos que ellos van a tener que tributar para la sobre tasa ambiental, ese es el llamado que hago nuevamente, espero Dra. Cielo que lo hagamos por escrito una propuesta al Dr. Miguel o si no, nosotros podemos como concejales presentar el proyecto pero debe llevar el visto bueno del alcalde ya que se trata de un tributo, pero si somos competentes como concejo para bajar esa sobre tasa ambiental, yo dejo mi intervención ahí señor presidente, hay mucho mas temas por supuesto, pero soy respetuoso que es el reglamento interno que es proditorio que sean diez minutos y dos minutos la replica o la interpelación, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Le agradezco a usted concejal, al igual que los otros concejales por usar los 14 minutos, ojala que todos los concejales podamos ser organizados, señora secretaria es importante tratar de enviar este oficio al alcalde Miguel Moreno, porque si no vemos inversiones en nuestro municipio pues también nos tocara tomar medidas”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 30 de 76

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **Delegado VÍCTOR MORENO** Representación de la **CDMB**


El **Delegado VÍCTOR MORENO** Representación de la **CDMB** expresa: “Entonces siguiendo con el orden le voy a dar respuesta a las otras observaciones que hizo la concejal Milady, con respecto a las mesas de trabajo a veces no es tan fácil como uno lo pensara, porque desafortunadamente todos estos asentamientos están en unas áreas que no se pueden ocupar, primero por normativa ambiental de ronda hídrica de protección y después también porque la mayoría tienen unas connotaciones de riesgo complejas, entonces pensar en que de pronto soluciones así parciales puedan llegar a dar respuesta a esto es bastante complejo, entonces es bastante grave la situación, seguramente las decisiones que finalmente se tomen dada la rigurosidad de la ley en estos casos será desalojo de muchas áreas que están ocupadas en áreas que no deben estar ocupadas y que por falta de control sobre todo de las administraciones municipales como lo hemos venido repitiendo que son las directamente responsables en cuanto al uso del suelo a la ocupación del territorio entonces se tendrían que tomar este tipo de decisiones de desalojar y plantear seguramente programas de reubicación, de muchas áreas, por eso las soluciones así superficiales no tienen digamos la contundencias que deberían tener y obviamente como usted misma lo comentaba, a veces por el estar en este tipo de zonas o de suelos pues se impide que se realicen inversiones en esas áreas, entonces es bastante compleja la problemática yo creo que el municipio cuando actualizo su plan de ordenamiento territorial hizo unas aportaciones importantes en el tema de estudio de riesgo y de áreas de amenaza y seguramente también pudo sacar un inventario de la población que está ubicada en estas zonas, seguramente con ese inventario uno puede sacar un caudal de vertimientos y nos vamos a dar cuenta que es una caudal bastante grande y entonces el tema de las mangueras o estas cosas a veces son soluciones que simplemente permiten es el trasladar el problema para más abajito, pero no son soluciones concretas, ahora las empresas públicas de alcantarillado, las que tienen esta responsabilidad también obviamente hacen su planificación de colectores y de redes sobre áreas que sean urbanísticas viables, entonces ellos no tienen contemplado digamos darle servicio a zonas o áreas que tienen algunas características de protección o de amenazas y riesgo, por eso a veces es la dificultad, entonces es un tema complejo que obviamente tendrá que plantearse

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 31 de 76

unas soluciones a corto mediano y largo plazo y en esas mesas de trabajo que comprometan pues no solamente a las entidades si no a los entes de control para que ellos también puedan verificar y determinar de quien son las responsabilidades directas frente a esta problemática que como digo es bastante grave, raya también ya en el tema de salud pública, con respecto al kilómetro 20 de las marraneras, ya anote acá honorable concejal Milady para hacer una visita, creo que ya habíamos atendido bastantes PQR relacionadas con ese tema, pero vamos a ver entonces ahorita que ya se designó un grupo para atender actividades agropecuarias y estamos realizando ya las visitas, voy a darle prioridad a esta para verificar entonces cuál es su localización exacta, su funcionamiento y si tienen los permisos correspondientes, si no pues ya entrar a hacer acciones concretas frente a ellos y con respecto a la conectante C1-C2, obviamente entonces sí, sumerce tiene razón en el sentido que esta paradas las obras, por temas de recursos entonces voy a solicitar allá a los encargados a que me entreguen y se lo pasamos por escrito como usted lo solicito estos dos temas, este tema de las compensaciones, o sea como están planteadas las compensaciones y como tenemos programado nosotros el seguimiento dentro de lo que nos compete a nosotros, no lo que le compete a la ANLA porque ellos tienen su propio plan de acciones y su propio sistema de seguimiento a esa licencia si no lo que nos corresponde a nosotros con los permiso que por ley nos corresponde otorgar, entonces para entregarle un plan de seguimiento hasta el momento o sea lo que se ha hecho, lo que está por hacerse, de acuerdo con la activación de las obras si se llega a dar, eso con respecto a lo que sumerce comentaba, entonces ya pasaría a hablar de lo que comento el concejal Néstor Bohórquez, para complementar, pues ya algunos temas de la calidad de agua, de la buena, regular y mala ya me referí a eso, obviamente existen los estudios ustedes saben que todos los permisos de vertimiento que tienen las empresas grandes, pues son objeto de seguimiento por parte de la corporación, ellos deben entregar un monitoreo de la calidad del agua, del fluente que ellos vierten con el cumplimiento de los parámetros mínimos establecidos, entonces en esos monitoreo nos hacen incluso a nosotros acompañarlos a esos monitoreo, revisamos los informes que ellos presentan del manejo y ahorita pues estamos apenas tratando de retomar ojala podamos rápidamente tener el laboratorio que tuvo la cooperación, el laboratorio de aguas que tuvo la corporación en la finca la esperanza, no sé si ustedes recuerdan cuando esos terrenos eran de la cooperación y allá en esas instalaciones lo que era antes la cervecería que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 32 de 76

mencionaba la concejal Milady allá se tenía un laboratorio de aguas, entonces era fácil poder hacer monitorios en tiempo real y puntuales en cualquier sitio, pero desafortunadamente dejaron acabar este laboratorio, ahorita el Dr. Juan Carlos Reyes quiere volver a tener este laboratorio que es fundamental para el ejercicio de la comunidad ambiental porque obviamente las empresas nos entregan a nosotros los monitoreos pero si no tenemos la posibilidad de realizar contra muestras a veces nos toca hacer uso de la buena fe y de que nos están entregando obviamente son por laboratorios certificados, tienen una certificación del IDEAM, entonces obviamente ellos también se están comprometiendo ahí, pues obviamente si tiene alguna duda se podría hacer algunas contra muestras para poder verificar si lo que ellos están reportando es lo que realmente es y si cumplen con los parámetros establecidos en los límites máximos de los requerimientos, en cuanto a los sancionatorios que comentaba el concejal Néstor Bohórquez, pues si, tenemos muchos sancionatorios relacionados con vertimientos precisamente por el vertimiento y sobre todo por algunos vertimientos que hay quejas de la comunidad, las que nosotros hacemos en esas visitas, se encuentran que estaban en flagrancia haciendo un vertimiento indebido pues si se abren los correspondientes procesos sancionatorios, pero el se refería básicamente a los sancionatorios por vertimientos que se trabajan o que reporta la EMPAS dentro de las funciones que ellos desarrollan pues obviamente hacen este control también a esos vertimientos y obviamente nos reportan algunos, hemos tenido alguna dificultad porque pues para nosotros iniciar los procesos sancionatorios desde la autoridad ambiental debemos tener el soporte técnico, o sea el sustento técnico y es que nos entreguen la caracterización que ellos hicieron sobre ese punto y a la persona o empresa responsable para nosotros tener el sustento y hacer el sancionatorio correspondiente, porque sin eso obviamente se nos caería cualquier tipo de proceso, la verdad es que ha habido cierta dificultad en que nos entreguen esa información de los monitores que ellos hacen, donde se evidencia que están superando los límites máximos permisibles en cuanto al vertimiento, pero yo pienso que esa es la idea que ellos nos entreguen eso y obviamente arrancar con los procesos sancionatorios que hayan a lugar de tal manera que las empresas puedan en el menor tiempo posible solucionar su tema de vertimiento o el cumplimiento de los parámetros establecidos, eso en cuanto a lo que mencionaba básicamente el concejal Néstor, el concejal Helio torres, hacia una mención al parque las mojaras, yo en este momento no tengo la información exacta”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Antes de empezar solicite el uso de la palabra señor presidente, basado en lo que dice usted del reglamento interno para cual lo traigo en el artículo 64, uso de la palabra o intervenciones, todo concejal podrá hacer uso de la palabra máximo hasta dos oportunidades por tema en caso la intervención del concejal no podrá ser superior a 10 minutos, entonces vuelvo a pedir el uso de la palabra como lo contempla el reglamento interno artículo 64, tengo el derecho a dos intervenciones sobre el mismo tema durante 10 minutos, correcto señor presidente".


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Correcto señor concejal".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Para mí este tema si es demasiado importante y respeto la intervención que hace el delegado de la CDMB pero realmente a mí no me ha dado respuestas claras sobre el tema que nos interesa más a los florideños, las inversiones en el municipio de Floridablanca, no en el radio de acción de los 13 municipios, eso es respetable, doctor a nosotros nos interesa es en el municipio de Floridablanca y le voy a decir por que, porque en el 2020 ustedes solo intervinieron 3 fuentes hídricas, según el informe que usted nos presenta, las Praderas, la Calavera y Alcasar, tres fuentes hídricas, y la oficina de gestión de riesgo intervino cinco fuentes hídricas, Aranzoque, la Ronda, Río Frio, Quebrada la calavera y Suratoque, para el 2021 solo han intervenido la penitente y Zapamanga y gestión de riesgo Calavera y Zapamanga, la CDMB tiene el conocimiento claro, como usted lo decía, como lo hemos estudiado, como hemos recorrido y nos hemos metido a las quebradas varios concejales del municipio, porque es que acá

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 34 de 76

venimos a exigir y a decir que los recursos se reinviertan en el municipio es porque nos hemos metido a las quebradas y a las cuencas hídricas y hemos realizado jornadas de limpieza y acompañamiento de las cuencas hídricas del municipio de Floridablanca y las quebradas, pero como no hay dolientes entonces la CDMB no interviene ni realiza jornadas de limpieza y mantenimiento en la quebrada la Ruitoca, en las Betatas, en la quebrada Carvajal, la quebrada los Totumos, la quebrada Suratoque, Aranzoque, Cuellar y ahí le estoy nombrando solo una de las pocas o de las mas conocidas quebradas del municipio donde hay una gran contaminación y daño ambiental y donde no hay obras de mitigación, no hay muros de contención. Y porque hago esta tabla comparativa con gestión de riesgo y la CDMB porque yo recuerdo que cuando citábamos todos a los debates de control político CDMB, EMPAS, gestión de riesgo, secretaría de infraestructura, se hizo un compromiso para que trabajaran mancomunadamente por el bien del municipio de Floridablanca, por el bien de nuestras fuentes hídrica y vuelvo y lo repito, para el tiempo ya llevamos un año y seis meses y usted no le ha dado respuesta a lo que no me interesa solamente a mi, le interesa a los florideños, como es posible que usted hoy manifieste y diga que usted no conoce o no pueden decir que inversiones se han hecho en el municipio de Floridablanca, yo si le puedo decir en lo que he investigado y mirado, la inversión en el rio frio en el tema del jardín botánico, en los muros de contención y el tema de mitigación de la parte del jardín botánico y el cumplimiento de una acción popular, eso es lo único que trae el informe, por eso yo le preguntaba directamente al delegado de la CDMB y por eso nombre el articulo 35 el parágrafo 1, porque es que los informes deben ser como dice nuestro presidente, claros y concisos y hasta el momento no ha habido nada claro y conciso, hasta el momento no ha habido ese trabajo mancomunado entre la CDMB, EMPAS, la oficina de gestión del riesgo y medio ambiente y la secretaría de infraestructura en ese tema ambiental que nos preocupa, ayer llovió fuertemente en Floridablanca y allá en esa problemática de barrio chino estuvo a punto de desbordarse nuevamente la quebrada que pasa por ese sector conocida como Menzuly o Aranzoque, esa es la problemática que vivimos los florideños y la cual queremos exigir a nuestra autoridad ambiental que no vuelvan a haber desastres ambientales, que se hagan las obras de mitigación, los muros de contención, pero no que llegemos a estos debates de control siempre a la misma evasiva, que es que manejamos lo de 13 municipio, si pero los 25mil millones que van girados en este año y seis meses los ha girado es el municipio de Floridablanca y es nuestro deber y ser exigir las obras en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 35 de 76

municipio de Floridablanca independiente que el radio de acción sea 13 municipios y yo le hago estos comparativos y le demuestro que quebrada necesitan la intervención urgente de la CDMB que no se le han hecho y muchas de estas solicitudes son de los líderes comunales, los líderes ambientales del municipio que han hecho esfuerzos con la oficina de gestión del riesgo para poder coordinar y que a muchas de ellas asista la CDMB y a otras no asiste, le voy a decir claro porque acá sale otra pregunta, porque la CDMB siendo autoridad ambiental no tiene un equipo especializado para la limpieza y mantenimiento de las quebradas y cuencas hídricas, como si lo tiene el EMPAS es que para hacerle limpieza y mantenimiento a las quebradas no se necesita enviar funcionarios, se necesita es enviar un equipo de personas aptas para entrar a las quebradas, y a hoy viene esa duda, de porque la CDMB siendo autoridad ambiental no tiene ese personal idónea y adecuado para la limpieza y mantenimiento de las quebradas, antiguamente la CDMB también tenía un equipo que se encargaba de estar haciendo las visitas, de corroborar que no invadieran las orillas de las quebradas, que no hubiera daños ambientales, pero lógicamente nosotros conocemos la ley y el marco legal y siempre se sustentan en el tema de que lo que giran por sobre tasa ambiental es para el sostenimiento y funcionamiento de la CDMB pero le quiero decir que la ley y la norma también dice que es para medio ambiente y que es para los temas de medio ambiente donde la CDMB tiene radio de acción, entonces realmente yo me voy como siempre, preocupado, porque realmente lo que yo quiero cuando hay un debate y como quieren los concejales y como quieren los habitantes del municipio de Floridablanca, es que nos den y si no quieren dar cifras, no las den, pero díganos se van a hacer estos muros de contención, estas obras de mitigación en estas quebradas, en estos sectores, se recuperaron estas quebradas en el municipio de Floridablanca, estas fuentes hídricas, se realizaron las siguientes jornadas de educación ambiental en los sectores donde las quebradas están mas contaminadas en sus barrios, en sus hogares, eso es lo que quiere uno cuando hay un debate de control político, yo ponerme a escuchar respetuosamente lo quiero decir, ponerme a escuchar que el plan de acción es para 13 municipios, ponerme a escuchar que se van a buscar soluciones ya con este creo que es el tercer debate de control político en estos 16 meses, y en todos los debates de control político son las mismas necesidades y prioridades que tiene el municipio, no hemos avanzado ni solucionado nada, con mucho respeto lo quiero decir, entonces si quiero doctor si me puede responder, porque es que a nosotros lo que mas nos interesa son las inversiones, lo que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 36 de 76

están haciendo en Floridablanca, entonces con esto termino mi intervención, señor presidente muy amable, gracias”.

El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB** expresa: “Entonces continuo con la referencia que tengo acá anotada, el honorable concejal Helio torres, estaba comentándole que en el parque las mojaras existen esos diseños fueron los que dieron origen a la construcción de esa primera parte del parque, en este momento no se si el área metropolitana habrá trasladado a la corporación los diseños iniciales y no se si harían alguna actualización allá desde el área metropolitana, lo que se es que pues ha habido algunas reuniones entre el director del área metropolitana y el director de la CDMB, el secretario general también ha participado donde se esta tratando de organizar pues esos temas de traslado de algunas de los estudios, expedientes, algunas cuestiones que se manejaban en el tema ambiental del área metropolitana, para poder entonces entrelazar y ver como nos colaboramos y solucionamos, pues muchos temas que están ahí sin resolver, entonces me comprometo a preguntar allá en la oficina de direccionamiento estratégico si ya se tiene por parte del área metropolitana el traslado de algún documento relacionado con el diseño y no sé qué otros documentos, me imagino que por parte del área metropolitana para ver la posibilidad de continuar con esa segunda fase”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Dr. Víctor, le agradezco que esas preguntas que le hice que puntualmente me las pueda responder, así como las está dando por escrito Dr. Víctor, le agradezco mucho y así mismo a la Dra. Marcela Toloza de Gestión y Riesgo también me pueda responder las inquietudes que le hice por escrito señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB**

El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB** expresa: “Con mucho gusto Concejal Helio, le enviaremos por escrito esa respuesta. Comentaba



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**


ACTAS PLENARIA No.110

Gestión Documental

Código: 110-01-05

Página 37 de 76

que el Honorable concejal Salvador Molina pues hacía referencia a par unos puntos, entonces yo creo que sumerces tiene el teléfono mío para poder acordar la visita me dice que de pronto me llamo su secretaria para acordarla como habíamos tratado en reunión anterior para hacer las visitas a las cuencas hídricas que usted quiere que vayamos, yo pues podría ir con algunos de los profesionales idóneos para mirar lo que usted de manera puntual quiere que hagamos, entonces si le parece usted tiene mi número me manda ahí un mensajito por el Whatsapp y acordamos entonces esa visita, si le parece Concejal Salvador. Me parece muy importante un tema que usted toca, que son esas especies que endémicas que algunos estudios demuestran que están en la quebrada Aranzoque, en la quebrada Guayanas ese es un tema interesante incluso en la reunión que tengamos para hacer la visita a estos puntos de las quebradas de pronto me pudiera suministrar alguna información porque de causalidad estamos atendiendo algunos requerimientos del ministerio en cuanto a la implementación por parte de las autoridades ambientales de algunos estudios de preservación y conservación de algunas especies y si hay algunas nuevas identificadas sería muy bueno poder entonces incluir ese tema dentro los que estamos verificando para ver si se puede establecer algunas políticas y acciones de protección de sobre todo estas especies que son endémicas y que requiere una protección especial, entonces le agradecería si de pronto me regala una copia de eso que usted tiene para poder hacerlo. En cuanto a lo que comentaba de las empresas de Avinsa, de Mac Pollo ellos tienen ante la corporación todos los trámites y los expedientes correspondientes a los permisos, remisiones permisos de vertimiento, como lo decía y reitero ellos presentan incumplimiento de lo que está consignado en la resolución que les otorgue el permiso, ellos entregan el monitoreo de los vertimientos y en ese sentido verificamos nosotros e incluso acompañamos a esos monitoreo y obviamente encontramos que siempre cumple con los parámetros máximos establecidos para el vertimiento, entonces en ese sentido si hacemos nosotros la atención a ese seguimiento y atendemos también como lo manifesté las PQRS porque la el primer aviso lo da la misma comunidad cuando se encuentra que hay una afectación lo primero que hace es escribir o llamar el grupo GEA de la corporación, que puede reaccionar de manera inmediata tienen la logística para hacer una revisión inmediata y atendemos este tipo de problemáticas pero si hacemos el seguimiento a todas esas empresas que son las que están identificadas como mayores volúmenes de vertimiento y sus actividades industriales. Entonces si estamos cumpliendo, pues obviamente

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 38 de 76

quisiéramos llegar o tener una cobertura mayor hacia algunas otras áreas pero la idea es que poco a poco vayamos avanzando en ese proceso de control, básicamente de mecanismos de control, los seguimientos se hacen a los que están establecidos pero también encontramos a través de la pqr's pues que algunos vertimientos están hechos de manera ilegal con algunos responsables que ya se han venido identificando para poder iniciar los procesos de instarlos a que transmitan los permisos correspondientes o que suspendan cualquier tipo de actividad que este contaminando. En cuanto al tema que mencionaba de los recicladores si ese es un tema que digamos las autoridades ambientales lo revisan y ese es el único tema dentro de los planes de gestión integral de residuos sólidos los PGRS, que como les comentaba en la reunión de concejo anterior, estamos realizando los acercamientos con la Oficina de Gestión y Riesgo para poder actualizar el PGRS, porque encontrábamos que no había sido actualizado y estamos precisamente trabajando de manera conjunta para que podamos apoyar esa actualización y se haga con los requisitos de ley establecidos porque en algunos casos encontramos que no cumplían con los parámetros establecidos en la ley. Entonces de esos PGRS esos planes de atención integral de residuos sólidos a las corporaciones autónomas le corresponden hacerle seguimiento de manera específica al tema del aprovechamiento de residuos y en esos PGRS está establecido, un componente de los PGRS es el tema del aprovechamiento y en ese sentido precisamente la administración municipal debe incorporar todas las acciones que en materia de organización, de apoyo, de censo, de todo el grupo de recicladores lo pueda hacer, es potestativo de las autoridades ambientales aunque no es obligación digamos apoyar como le comentaba a alguien que en algún momento del área metropolitana con la Doctora Consuelo Ordóñez se trabajó con la consecución de algunos recursos con los municipios para apoyar a las empresas recicladoras, de hecho la cooperativa Renacer que es la que está ya en el Carrasco es una cooperativa que cuenta con sus instalaciones precisamente a partir de gestión de la EMAF, el municipio y de la autoridad ambiental en su momento para poder organizarlos y de alguna manera se está trabajando el tema de aprovechamiento y ahí están presentes según lo que escucho otras cooperativas que pienso yo que también deben estar incorporadas dentro de ese plan de gestión integral de residuos sólidos municipal y ver entonces como se puede apoyar a estas cooperativas para que realicen su labor. Obviamente es muy poquito la falta de cultura ambiental de todas las familias desde la fuente, yo el otro día comentando por ahí con algunos amigos les decía mirémonos nosotros



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONCEJO MUNICIPAL**


ACTAS PLENARIA No.110

Gestión Documental

Código: 110-01-05

Página 39 de 76

también al interior de nosotros miremos en nuestra casa como estamos haciendo el manejo de residuos y así viva uno solo o una familia como estamos haciéndola, digamos estamos aprovechándola, estamos revisando, estamos reciclando, es decir eso parte desde ahí, es un tema de educación ambiental y la educación ambiental pienso que es una cuestión de conciencia también propia, eso es una cuestión que todos debemos entender que así el granito de arena sea muy pequeño pero aporta a la solución de esos problemas. Entonces yo alabo mucho la labor que están haciendo este grupo de recicladores, los informales porque uno los ve por las calles tratando de aprovechar lo que nosotros no seleccionamos, lo que nosotros no entregamos separado y entonces estaremos atentos también y a través de la organización y la autorización de este PGRS a ver nosotros entonces como podemos en este tema de los recicladores, porque obviamente todos los planes y programas que se establezcan en tema de aprovechamiento si son objeto de seguimiento y control por parte de la autoridad ambiental. Bueno ya nuevamente para ir concluyendo la intervención nueva que hace el Honorable Concejal Nestor Bohórquez, ya hemos repetido y usted tiene razón en muchas de las cosas que comentan, voy a sugerir a la entidad a ver si se puede separar, si lo que sumerge quiere y la comunidad quiere cifras de manera específica, si se ha venido reportando y en los informes y en este y en los anteriores informes hemos hablado de las campañas educativas que se han realizado con las comunidades, con la misma administración municipal y las jornadas de limpieza que se han realizado obviamente se uno se va a la base de la norma, pues esa no es una responsabilidad directa, es decir como autoridad ambiental de la corporación hacer limpieza, tener brigadas de limpieza porque como les digo están las empresas de aseo que son las encargadas precisamente de cumplir con estas funciones, entonces esa situación pues obviamente la apoyamos pero como decíamos básicamente de cara a establecer y quedar una conciencia de tipo ambiental para que no se siga contaminando, que no se siga botando residuos a estas fuentes hídricas y a estas áreas de protección. Entonces voy a sugerirle en la próximo comité que hay de la corporación o llevar esta información para que entonces si lo que quieren es de manera muy específica sobre el municipio de Floridablanca con temas así como se dice ejemplo entonces los muros de contención que se hicieron en el jardín botánico fue una obra de mitigación de riesgo que costo tanto dinero pues bueno, que se está haciendo el estudio del plan de ordenación de recursos específicos sobre el río Frio, entonces es una consultoría que tiene este alcance y tiene un costo de


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 40 de 76

tanto, que se están haciendo tantas jornadas de limpieza eso reporta, es decir, este listado podríamos sacar incluso podríamos sacar valores cuanto a atención de PGRS, visitas de seguimiento, monitoreo que se hacen ya con valores específicos y eso es lo que ustedes necesitan pues voy a llevar esa inquietud para que entonces podamos sacarle en limpio y remitirles si ese posterior a este debate o un nuevo debate poderles llevar unas cifras de manera concreta sobre eso. Entonces yo creo que en términos generales así mirando acá mis notas he podido pues dar las respuestas a las inquietudes, hay algunos compromisos ahí y también los he ido mencionando en cuanto a las visitas que vamos hacer, de algunos reportes por escrito que me están pidiendo de manera puntual, entonces como digo llevare todas estas inquietudes para que podamos atender lo que el Honorable concejo de Floridablanca nos requiere”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Doctor no le escuche la pregunta que yo le hice ¿Cuáles fueron la inversión que ha hecho en Floridablanca y en qué proyectos? Porque a veces se le escucha como cortado un poco la voz no sé si esa respuesta me la dio o para que me la de me haga el favor”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB**


El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB** expresa: “No presidente es que no tenemos los datos de manera específica, solamente lo que están reportados ahí que de manera puntual se hicieron, si quieren todas las inversiones que es que insisto que nosotros no tenemos separado por municipio, pero si ustedes lo requieren voy a llevar esa inquietud porque yo veo que se ha insistido en eso, el concejal Néstor Bohórquez, está insistiendo en eso él quiere saber de manera puntual acciones en el municipio de Floridablanca con un objeto específico, un valor específico, entonces eso no lo tenemos en este momento pero si es necesario voy a llevar la inquietud para que entonces pasemos en lo que le corresponde al municipio de Floridablanca las inversiones en cada una de las áreas y en cada uno de los componentes que en materia ambiental le competen”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 41 de 76

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** expresa: “Doctor le agradecemos que no los haga llegar, porque ese es el problema y la preocupación que tenemos todos los concejales porque se les ha girado una plata importante y necesitamos saber en qué se ha invertido”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** le concede el uso de la palabra el Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A mí me parece de verdad aberrante que con plata se pueda comprar una licencia de vertimiento para contaminar las fuentes hídricas, me parece de verdad aberrante, eso no tiene nombre yo sé que ambiental claro pero es que por eso yo le solicitaba el teléfono que fuéramos a mirar porque que es que yo no creo, si yo juez y parte y yo mismo me hago el monitoreo y envié a la CDMB, claro que yo voy a enviar un monitoreo unas muestras donde las partículas contaminantes y los factores contaminantes vayan hacer mínimos o que lleguen hacer al límite máximo permitido por la norma, eso es apenas lógico, yo por eso le hago la solicitud a la oficina técnica ambiental ahora adscrita a riesgos para que se haga las muestras de manera independiente para mirar el máximo de partículas contaminantes allí, de factores contaminantes, de fluidos contaminantes en este caso vertimientos porque es que el doctor dice que tiene permiso de vertimientos estas dos empresas y muchas otras de pronto tendrán permisos de vertimiento, pero es demos de cuenta como están volviendo nuestras fuentes hídricas, no sé y si no nos toca ponernos en la tarea con algunos grupos del ambientalistas a mirar como conseguimos quien nos ayude hacer estas muestras y analizarlas y hacer el análisis de las mismas para demostrarle a la CDMB, que es mucho más la contaminación, que están contaminando mucho más de lo permitido por la ley, pero de verdad como lo digo es desastroso me parece que se pueda pagar una licencia de vertimiento para poder contaminar como están contaminando allí, Porque no se llevan estas aguas a una planta de tratamiento, porque estas empresas no construyen una mini PTAR y entonces la contaminación es máxima de los líquidos y los fluidos que ellos utilizan, no más recordemos las veces que han tenido fugas de gas, amonio y demás digamos de estas plantas que ha tocado cerrar parte de las vías que la gente no transite por la contaminación y evacuar algunas residencias que están aledañas a algunas de estas plantas. Entonces todo esto que se utiliza allí va a demás de los residuos de los líquidos del fluido del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 42 de 76

sacrificio de las aves va allí a esta quebrada y es aún peor las heces de las marraneras y no estoy justificándolas tampoco, pero las verdades allí son químicos los que se vierte también esas plantas de sacrificio. Por eso es importante que se busquen otras alternativas y no contaminando nuestras cuencas hídricas y yo pienso que la CDMB está cumpliendo su función”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Acá en la intervención del Dr. Víctor, pues me vuelve a salir otra inquietud y en la cual yo quedo como con más dudas, el menciono hablo algo de las empresas de aseo sobre el tema de los cuerpos de agua y las rondas de protección, pues yo conozco la ley y la norma, lo que habla la ley 99 de 1993 sobre los cuerpos de agua, las cuencas hídricas, sobre las zonas de protección, eso es competencias de la CDMB, la autoridad ambiental, pero ahí si quedo ahora con más dudas sobre este tema, ósea ahora es competencia de las empresas de aseo, no me quedo muy claro ese tema porque las empresas de aseo de jornadas que se hacen en las quebradas van es en el acompañamiento como lo ha hecho el EMAF en lo que es escope, rocería a las orillas, pero esa no es función de ellos como tal y recoger después que se hacen estas jornadas, pero yo me remito a ley 99 de 1993 en su artículo 23, donde habla de la naturaleza jurídica de las corporaciones autónomas y regionales y ahí habla claramente de lo que es competencia de la CDMB, el tema de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible. Entonces no sé, yo la verdad quiero que me explique bien de esta competencia porque lo que yo he estudiado y revisado la norma y la ley de los cuerpos de agua y las zonas de protección eso no es competencia de las empresas de aseo, entonces de verdad quiero que me explique porque si me quedan más dudas y eso es competencia ahora de las empresas de aseo y lo otro que quiero preguntar y aprovechar que esta la Oficina de Gestión y Riesgo en ese informe que nos pasaron la CDMB, prácticamente todas las visitas, todos los reportes que se hacían la CDMB digamos en un 60 y 70% lo remite a la administración municipal, algunos no son competencia sancionatoria de ellos o no es competencia de ellos entonces yo quiero preguntarle a la Oficina de Gestión de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 43 de 76


Riesgo que se ha hecho con todos esos temas, porque muchas de las solicitudes que se pasan a la CDMB que se hace, va y hace la visita y no hace el proceso si no está en el trámite, es competencia del municipio y eso es importante la Oficina de Gestión y riesgo nos diga cuál es la competencia real de toda esta problemática del tema de invasión de las cuencas hídricas, de las cuencas hídricas de la invasión de la rondas hídricas y todo este tema que viene sucediendo en el municipio de Floridablanca, porque muchos de esos informes en un 60% están remitidos a la administración municipal, entonces hablamos de visitas técnicas pero no hay soluciones o procesos. Esa era mis dos inquietudes señor Presidente muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB**

El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB** expresa: “Bueno Presidente quiero aclararle al Concejal Néstor, que si la competencia en cuanto aseo es las recolección de residuos, barridos, no solamente en áreas digamos duras, si no en donde estén los residuos, donde ese la disposición de residuos, la competencia la tiene las empresas municipales de aseo ellos son lo que deben hacer la recolección de esos residuos, es decir la corporación no tiene como competencia hacer limpieza de residuos en cuencas hídricas, ni las rondas de protección, es decir, reitero hemos acompañado a unas jornadas de limpieza más que todo con el fin de que se pueda impartir unos temas de educación ambiental de tal manera que la gente no siga contaminando y no siga botando a estas fuentes hídricas y a sus rondas aledañas los inservibles allá se encuentran colchones, muebles, de todo tipo de residuos, entonces esa es la participación que ha hecho la corporación, pero la competencia esa no es y tal vez el concepto que usted maneja Concejal Néstor, pues es cierto la ley 99 del 93 pues obviamente incorpora sus fuentes hídricas y sus rondas de protección como parte de toda la gestión ambiental es decir, de autoridad ambiental como protección, que es lo que se hace, pues determinar todas las normativas de manera regional que sean necesarias para protegerlas del desarrollo, protección de esas corrientes definir los caudales, definir las áreas que de pronto presentan amaneczas para evitar amenazas y para que los municipios a través de su plan de ordenamiento territorial ordenen y establezcan los planes, proyectos, programas para poder

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.110	Página 44 de 76


protegerlos como tal y el otro tema que usted mencionaba el tema de la responsabilidad municipal frente a todo el tema de los asentamientos es cierto, es cierto la responsabilidad directa inicial es de la administración municipal quien debe administrar sus territorios sobre todo cuidar de manera puntual estas áreas que con la autoridad ambiental se decretaron, se establecieron, se reglamentaron, se dimensionaron como zonas de protección. La corporación ha venido trabajando y desarrollando los estudios también que ha podido aportar a los municipios en materia de gestión del riesgo, en la zonificación semiotecnica significativa como le decía que se elaboró hace algunos años, que sirvió de base para que se pudiera establecer las limitaciones en muchas áreas de amenaza en los municipios, pero desafortunadamente la falta de control de todo esto de control urbano, de desarrollo urbano, de dispersiones, pues esa falta de control es la que ha llevado a que se genere toda esta problemática pero la responsabilidad directa no es de la corporación es decir, nosotros tenemos que atender todas las peticiones y la quejas que llegan allá sobre los vertimientos que están generando estos asentamientos, por eso nosotros nos toca remitirle a las administraciones municipales y decirles bueno donde está el control que ustedes están haciendo, porque no es competencia de nosotros como tal hacerle control y ponerle un policía a cada área de protección o cada área protegida, no eso no es función de las corporaciones, esa responsabilidad la tiene precisamente los municipios, porque los municipios como digo yo en sus planes de ordenamiento determina cuales son las áreas que se pueden desarrollar y cuáles no, establecen los perímetros de servicios públicos, establecen absolutamente todo, ese es el ordenamiento del territorio y a eso es lo que debe apuntarle un municipio al cumplimiento de los establecido en ese plan de ordenamiento territorial, que debe hacer la corporación como prioridad ambiental, sancionar si ve que está dándose las cosas, nosotros decíamos el otro día, entonces remitamos a los entes de control esta información porque tal asentamiento hay 30,40,50 o 100 cambuchos ya con construcciones en ladrillo que están contaminando, va uno allá y a quien le inicia un proceso obligatorio, no hay propietarios como tal, no hay escrituras, no hay documentos, no hay, eso es una responsabilidad directa y entonces tenemos que sancionar al municipio, es decir como tal por no establecer los controles que debe establecer para que no se desarrollen esos asentamientos en esas áreas que no pueden estar, sancionamos porque están entonces contaminando nuestras fuentes hídricas que es nuestra responsabilidad el establecer entonces que no se contaminen, eso es lo que hay que tener en cuenta y yo si quisiera

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 45 de 76


concejal que usted tuviera pues presente esa es la verdadera función de la autoridad ambiental, pero no es una función, que puede apoyar de alguna manera en determinados momentos en algunas jornadas, pero como lo digo yo más que todo buscando que haya conciencia a la gente para la protección de estas áreas que se deben proteger”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Presidente no sé si en la parte anterior me alcanzaron a entender, pero voy a referirme a lo mismo, es que de verdad causa indignación Doctor escucharlo a usted hablar, yo si siempre lo he dicho porque la constitución es clara y dentro de las funciones del municipio está la del municipio es el responsable de su territorio eso está en la constitución y eso es claro y aquí siempre lo he dicho, lo del control urbano y por eso presente una ley en el 2015 para donde facultaba al alcalde para que designara y encargada de ejercer el control urbano, porque aunque está en la constitución de 91 como una función del concejo, el concejo no lo había hecho, pero Doctor usted dice entonces sancionamos al municipio si esa es su función sanciónelo, porque es que dar a entender como si nosotros aquí no quisiéramos que ustedes cumplieran con la norma, a es que si sanciono a pepito Pérez y entonces me toca sancionar al municipio, sanciónelo si es su función, claro que sí, si la función es esa hágalo, pero hágalo con todos, yo repito nuevamente hago, sino lo hicieron la vez pasada a la autoridad ambiental municipal o a la oficina técnica ambiental mejor adscrita a una sección de riesgo Doctora para que hagamos el monitoreo de esta fuente contaminante que se llama Mac Pollo y se llama Avinza, para que miremos los niveles de contaminación sube de lo permitido y que se analice así sea convenio con la UIS, ir no sé cómo a hacerlo pero que se logre y por favor nos remitan los valores de esta medición del factor contaminante de estas dos quebradas y solamente hablo de estas dos, le hablo la del Carmen solicite si había permiso de vertimiento allí en el Carmen III etapa sobre la quebrada Zapamanga y no me han dado respuesta y entonces porque si no podemos sancionar a las invasiones a ninguna persona a las que encontramos allí y porque no hemos sancionado a la señora Melida Hernández que deforesto allí Menzuly, allí en los cauchos cerca de la ronda hídrica de las Guayanas, que también lo hizo allí en Paragüitas Campestre y también lo está haciendo ahora en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Código: 110-01-05
		Página 46 de 76


Vericute y claro también hago el llamado a Planeación como lo he venido haciendo desde acá para que haga el control urbano porque allí solamente se puede sub dividir por un cuarto de hectárea, porque es área rural, eso lo sabemos Doctor, pero también ejerzan la autoridad de ustedes, quien ejerce entonces la autoridad aquí dice que hídrica las empresas de aseo recoger las basuras bueno listo y entonces respuesta los re vertimientos que están haciendo en una casa y que ahí si los puede identificar de la transversal oriental y ya hay talleres y que hay negocios de comida y todo esto y yo no lo digo porque este en contra de estos devengo su salario y cada vez invaden más y cada vez están llegando allí a la curva de Villaluz y que pasa con el grupo elite ambiental con el GEA, nada, no pasa nada, algo tiene que estar moviendo allí, porque es que ustedes no están ejerciendo ninguna labor Doctor que pena decirlo, unos porque tienen permiso de vertimiento que no sé cómo se les dio permiso de vertimiento de esto y claro si yo mismo me mido pues voy a mandar una medición donde el cliente como contaminador que soy y el caso de estas empresas y lo que decía pero van a llegar a una carpintería porque produce aserrín o porque produce pintura y la cierran, entonces porque no pueden cerrar estas empresas grandes, porque, porque tienen mucha plata para comprar obvio el permiso de vertimiento. Entonces la verdad que esto es como lo que paso con la conectante ustedes no se pronunciaron siendo la autoridad ambiental C1-C2 y que pena redundar en lo mismo no tenía licencia ambiental cuando se hizo la aprobación del plan de ordenamiento territorial y por eso no quedó dentro de la estructura vial y ustedes no dijeron nada tampoco ¿Por qué? Porque era para el gobierno, cual fue el pronunciamiento de ustedes y presidente con esto termino mi interpelación, además quiero que me diga el Doctor VICTOR, que pasa con esta tren versal oriental o esta ronda hídrica de la quebrada Zapamanga se ha sancionado alguno de los que tienen el negocio allí por verter sobre esa quebrada y porque no se ha hecho el desalojo si es un terreno que pertenecen a ustedes, es que tema porque sea protección nada más, es porque le pertenece a ustedes y perteneciéndoles a ustedes, así como hicieron con la protección del parque Eloy Valenzuela que representa a ustedes unos ingresos cuando alquilan el salón que está allí para una reunión o lo que sea cuando cobran por el ingreso de las personas que van allí a conocerlo o pasear o en la mañanas a hacer ejercicio lo que sea, así como cobran y preservar hace bien porque sirve generar ingresos, porque no preservan esta ronda hídrica de la quebrada Zapamanga donde la están invadiendo y porque también no hacen sus moros de contención y porque no hacen el desalojo y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 47 de 76

también les pertenece a ustedes y es con recursos y además les estamos diciendo y exigiendo este cumplimiento de autoridad ambiental, este cumplimiento de inspección y vigilancia de control es por la plata que nosotros le giramos doctores por esos recursos que estamos nosotros velando, diciéndoles que hagan algo para únicamente insistiendo como CDMB, que no hagan nada y con esos recursos en el control en nuestro municipio, que pasa con esta transversal y quiero terminar Presidente como lo decía que nos den la posición que tienen ellos en torno, ya que el debate que hubo con la EMAF en Bucaramanga que son los que operan allí el carrasco que son los que tienen el contrato realizar un tema contractual con una entidad privada con la situación del mismo, cual es la posición de ellos en torno al ultimátum que nos da el juez y cuál sería la posición final de estos residuos sólidos como autoridad ambiental del área metropolitana y nos compete este sitio de disposición”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Si muy preocupada con todas estas respuestas que nos da el representante de la CDMB, en ese orden de ideas Doctor VICTOR es importante que hay un requerimiento que se lleva haciendo hace mucho tiempo en el sector de Zapamanga. En el sector de Zapamanga realmente hay unas zonas de protección donde ya están haciendo también no sé si se llama invasión o si no se si el dueño del lote lo está permitiendo o qué, pero el llamado lo están haciendo desde Personería, ya lo hizo Personería, ya Planeación de Floridablanca también genero un documento en donde se muestra que este sector hace parte de la protección de cuenca hídrica y que ya las personas pusieron su tela verde y ya llevaron maquinaria, ya hicieron alud de tierra y lo único que falta es que empiecen a vender por lotes y se vuelvan a meter ahí y que se siga contaminando. Entonces sí creo que es importante Doctor VICTOR, que tome esta nota y se tomen acciones para que no se sigan contaminando y que realmente no se siga haciendo invasiones y manejo urbanísticos creo que esta es una responsabilidad 100% de parte de la CDMB, en este orden de ideas porque ya me queda después una intervención, pues hacerle un llamado aquí a los órdenes de control que están presentes para que le hagan el seguimiento de funciones de los entes a los que están a los que tienen la responsabilidad porque hoy quedo muy confundida con la respuesta del Doctor

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 48 de 76


VICTOR de cuál es la responsabilidad, yo sé que la responsabilidad no se delegan, pero somos responsables para recibir los recursos, pero no somos responsables para limpiarlas. Si bien yo sé que el tema de conciencia ambiental es un problema grave, pero si uno mira los programas del plan de desarrollo en todas las entidades que lo único que está lleno es de hacer actividades de concienciación, pero las actividades de concienciación no se están haciendo. Entonces yo si le hago un llamado a los entes de control para que revisen todas las organizaciones y los entes que tienen la responsabilidad de mantener nuestras cuencas hídricas en buen estado, el mantenimiento y que ayuden a descontaminar el agua del municipio, porque realmente aquí creo que es responsabilidad de todos pero que todos la están omitiendo o tirándose la pelota de un lado a otro, muy importante Dr. Victor, nuevamente le hago el llamado de este tema de la zona y yo le puedo pasar ahora el requerimiento que hizo la Personería a la CDMB directamente y le haga seguimiento urgente, esto no puede esperar porque cuando veamos vamos a tener allá la invasión y la contaminación una más de las tantas que tenemos en el municipio y ya para terminar y aprovecho el uso de la palabra es solicitar a la Oficina de Gestión y Riesgo recordarle nuevamente una poda que está pendiente en el barrio el Carmen y una poda que está pendiente en el barrio la Trinidad en la carrera 20 en la calle 59 con 60 y obviamente creo que ya está la persona encargada aquí o unos de los representantes de los recicladores para poder hablar un poco del tema de PGRS, de la responsabilidad de ellos que se tienen y como ya yo había dicho nuestros compañeros de qué manera la CDMB va a seguirle colaborándole a estas corporaciones o a estos grupos de personas que hacer un trabajo tan importante para que la contaminación de muestras cuencas hídricas se hagan un trabajo entre todos, muchísimas gracias señor presidente por darme nuevamente el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, quiero que siga con la intervención Dr. Víctor Moreno, creo que falto responderle algo al honorable concejal Néstor Bohórquez”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB**


 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 49 de 76

El Delegado **VÍCTOR MORENO** Representación de la **CDMB** expresa: “Gracias presidente, no, pienso que todos los temas están abordados, es decir no sé si me ha faltado claridad o no me he hecho entender sobre la básicamente las responsabilidades directas, ahorita comentaba la concejala Milady, es decir no sé si es que no está claro que por ejemplo las áreas protegidas como las áreas de protección, las rondas hídricas a no ser que sean terrenos de la corporación de manera específica, es decir que tengan escritura de esos terrenos cómo es posible que existan algunas en algunas zonas, esas zonas por lo general tienen un propietario, tienen la condición de protección como tal pero pueden ser dueños cualquier persona por eso es que a veces pasan este tipo de invasiones, pero están declaradas como protección eso no es la responsabilidad de la corporación de evitar que se invadan o que se parcelen, cómo se dice se parcelen esas áreas, se subdividan, se hagan loteos, todo eso es decir eso es el control que debe hacer la administración municipal, es decir la corporación tiene la función de decretar a lindera técnicamente con estudios de cuotas máxima de innovaciones y decidir cuáles son las medidas de esas rondas de protección, pero si la responsabilidad esta es en la administración municipal porque esas áreas no se pueden ocupar, no se pueden ocupar es decir entonces, mire porque es que es que mire yo la verdad, la verdad ya he reiterado, el perdón concejal Salvador es decir nosotros somos amigos pero a veces usted también raya en mis respetos en decir palabras, entonces por favor yo si le pido el favor con el mayor respeto de que por favor nos escuchemos, porque es que a veces el desconocimiento de algunos temas a profundidad pues genera digamos este tipo de confusiones, entonces yo he tratado de aclarar qué es lo que pasa usted mencionaba que se compran los permisos es decir nosotros no estamos haciendo esas cosas y si hay algunas denuncias puntuales que usted tenga que hacer pues las hace de manera puntual si es que tiene las evidencias para hacerlo, pero pues ya empezar digamos a cuestionar la honorabilidad de la política como tal, me parece que no es procedente en este tipo de debates entonces yo sí le pido por favor que miremos de manera puntual las cosas yo he estado tratando de darle respuesta, he estado tratando de aclarar en lo que yo conozco de normativa ambiental en el tema de competencias, porque llevo trabajando un rato en eso y si no ya se podrán como decía la concejala Milady recurrir a los entes de control para que finalmente ellos sean los que verifiquen si tengo o no la razón con respecto a las responsabilidades sobre este tipo de afectaciones o sobre este tipo de ocupaciones en áreas que sean o no de propiedad de la corporación se estén


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 50 de 76

dando el área de protección que es por lo general donde se están dando estas invasiones y en áreas sobre todo de riesgo que es el problema más grande, Dios no quiera que pase en emergencias mayores porque hay una población que está expuesta en esas áreas que la corporación decreto desde hace muchísimos años como área de protección pero por falta de control se han venido permitiendo el desarrollo de asentamientos y allá hay familias, y hay personas que están allá metidas y que por la permisividad que se ha deseado pues están en esa condición de riesgo y está generando todas esas afectaciones ambientales, porque allá llegan es a talar, y hacer vertimientos y hacer aprovechamiento de recursos, hacer desestabilización de taludes y muchísima problemática como les mencionaba en estos momentos, entonces concejal Molina yo sí le pido el favor que de manera puntual mire en esta visita que seguramente vamos a hacer pues le puedo llegar también a aclarar algunas cosas y si es del caso para que usted tenga perfectamente claras también las situaciones en cuanto a competencias y si no ya como digo ya serán los entes de control o las entidades a quienes corresponda para que establezcan si realmente nosotros estamos incumpliendo con algunas de nuestras funciones en materia de autoridad ambiental; con respecto a lo que a bueno lo que decía la concejal Milady de la quebrada zapamanga vuelvo y digo es decir me está diciendo que eso ya es responsabilidad directa de nosotros porque es una área de protección no es decir, tenga en cuenta es decir porque el municipio no que ha ido ósea porque la administración municipal no ha ido y ya hay evidencia de que están haciendo que ya encerraron que pusieron unos, dónde está la oficina de control urbano, es decir dónde están ellos haciendo las verificaciones para que en estas áreas que son las que más se deben proteger no se den estos procesos, entonces ahí es donde tenemos que llegar a verificar y obviamente no estamos diciendo que no podamos nosotros apoyar y lo que tengamos que hacer pero que no piense y sigan con esa concepción de que los problemas ambientales son responsabilidad de la corporación como si la corporación fuera la que los causara, entonces ahí sí yo pido que por favor me entiendan y veo que ya la mayor parte de los temas que se trataron fueron respondidos de acuerdo a lo que ustedes fueron manifestando”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 51 de 76


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “ Dr. Víctor, yo quiero que el que nos entienda sea usted y yo también le pido respeto, yo no dije que ustedes estuvieran obrando aparte por la licencia o es que no cobran por una licencia de revestimiento, debe cobrar pero ve que eso no es gratis la persona y la empresa que solicitar permiso vertimiento debe cobrar, debe pagar para que la teoría ambiental le otorgue ese permiso de vertimiento o no es así, entonces si debe pagar por que eso lo tiene, por eso digo que tristeza que una empresa por tener cómo pagar entonces se le permite que se vierta y se acabe con esa especie endémica por supuesto le haré llegar esas dos cartillas y otras más que tengo porque es un estudio sobre todo Santander, y se puede contaminar una fuente hídrica por ese hecho y por eso estoy diciendo y pidiendo el apoyo y le estoy diciendo a la oficina técnica ambiental hagamos también nuestras muestras y hagamos comparativo así con la UIS o con un laboratorio o se pueda un convenio hacer pero si es que no hay la plata para poder medir el índice de contaminación, los materiales además contaminantes de estas empresas sobre estas fuentes hídricas, porque es que a mi si me duele estas especies que están en vías de extinción, se acabe y que únicamente existen aquí en Floridablanca, a mí sí me duele y yo no estoy haciendo conjeturas, si estuvieras lo diría presuntamente están cobrando aparte por eso pero si dejan en el aire el tema de que estén contaminando no haya pasado nada por lo que dijimos del Carmen, entonces yo si quiero dejar bien claro que es que aquí está pasando algo, ahora yo le pregunto doctor como así que usted no tiene nada que ver con eso, ósea que ustedes saben de qué en un predio entonces porque son zonas de protección si el privado no la protege, porque como es una protección le podría valer nada dejarla, no se puede explotar dejémosla ahí, entonces usted cree que están arrancando los árboles de raíz con retro y todo esto y ustedes cómo autoridad ambiental no hacen nada, no hacen nada doctor entonces perdón disculpen mi ignorancia hasta ahora me acabo de graduar de derecho, entonces cuál es la función de ustedes de vigilancia, inspección y control, como la ejerce, de qué forma, me queda a mi esa duda, entonces como le digo si alguien va y denuncia, doctor si es que ustedes para poder talar un árbol tiene que ir a sacar un permiso para poderlo talar y ustedes lo autorizan y si no, no lo puede uno talar siendo estando en su propiedad y entonces cualquier persona como esta señor que les acabo de decir vaya arranca los árboles de raíz y ustedes no pueden hacer nada, no es su obligación vigilar que no ocurra con esto, que no arranquen los árboles que no los talen, estoy ahí sí quedo mejor dicho para unas cosas como

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 52 de 76

el caso de talar un árbol, hay que pedir permiso pero entonces para hacer estas deforestaciones si no son autoridad es que doctor ojalá cómo está sesión se está grabando como todas, ojala usted se pueda oír y ahí nos entenderá por qué la impotencia de nosotros ante su respuesta, usted podrá entendernos, no es que yo sea grosero ni irrespetuoso, estoy diciendo las cosas como las siento, yo no las disfrasé nunca creo usted en los debates me ha conocido, cuando he tenido que aplaudirle sus funciones cómo lo hice en el primer debate, porque cuando estuvo en la CDMB me pareció que conoce el tema claro usted conoce mucho más de tema ambiental que yo y por eso también reconozco quién debe ejercer el control humano es el municipio yo lo sé, pero ustedes deben ejercer autoridad ambiental en la inspección del control ambiental, no lo están haciendo en el tema de las fuentes hídricas, no lo están haciendo en el tema de la flora, no lo están haciendo en el tema de la fauna y claro que sí hay que recurrir a las normas de control y estaré recurriendo a las normas de control, como recurrí cuando lo del cerro del santísimo, entonces no sé por qué usted en sus funciones en el área metropolitana se podía ejercer todo eso que se hacía, que se planteó ese proyecto y porque ahora la CDMB no se puede hacer y se le está generando mucho más plata a la CDMB que al área metropolitana, entonces sí genera esas dudas por supuesto que sí y tengo que plantearlas en este debate porque es mi responsabilidad dentro del control político que me otorga la misma Constitución y las normas y las personas que me eligieron así de pronto a usted no le guste mucho doctor, pero es que esa impotencia que siento yo, la sienten los concejales que se han pronunciado en el día de hoy gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Señor presidente, si entonces es importante que ahorita que tenga la palabra la doctora Marcela nos aclare el tema de la zapamanga, porque el tema de zapamanga aquí tengo los documentos y se los voy a mandar a la doctora Cielo, para que a su vez se lo haga llegar al doctor Víctor y a la doctora Marcela, la doctora Marcela según el documento que contestó infraestructura y planeación, la oficina de gestión y riesgo le contesta a la comunidad que le manda el ente competente que es la CDMB, el cual es el que tiene que proteger estas zonas hídricas, entonces ni infraestructura, ni planeación y la oficina de Gestión del Riesgo, ni CDMB,


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 53 de 76

entonces pues si le agradezco al Dr. Víctor que nos aclare entonces cuáles son las funciones y muchas gracias por esta aclaración y en este orden de ideas la responsabilidad, entonces sería planeación y oficina gestión y Riesgo, entonces doctora Marcela porque su comunicado va dirigido a la CDMB y necesitamos que esto se le ponga las alarmas urgente al municipio para que no se sigan contaminando nuestras cuencas hídricas, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Le vamos a dar el uso de la palabra a la Dra. Leidy Marcela Toloza para que nos aclare este tema que la preocupación que tenemos todos los honorables concejales sobre estos temas de control urbano, sobre todo en su planeación qué está haciendo la administración con el tema”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB**

El **Delegado VÍCTOR MORENO Representación de la CDMB** expresa: “Quería pedirle un favor, es que ahorita a las 11:30 tengo una cita médica tuve un pequeño accidente el sábado pasado, entonces esto quiero como redondear el tema ya para poderme retirar con el permiso de ustedes es lo siguiente, Concejal Salvador miren si estos temas que por lo general suscitan siempre ese tipo de discusiones sobre las competencias reales que tienen las autoridades ambientales frente a las administraciones municipales, ya la Procuraduría General de la Nación ha sacado muchísimos documentos, circulares, directrices, donde define de manera clara cuales son las competencias de cada uno de los entes y cuáles son las competencias de la autoridad ambiental como autoridad ambiental, en tema de autoridad obviamente tiene una connotación especial, entonces desde la administración de Floridablanca, a través de la oficina de gestión del riesgo hemos ya respondido muchísimos oficios y ya hemos tratado de aclarar ese tema de competencias, porque es que desafortunadamente piensan cuando nos hacen las revisiones que lo que se está generando las afectaciones que se están generando en rondas hídricas, en áreas de protección, en áreas protegidas, la competencia es de la autoridad ambiental cuando yo ya he explicado cuál es el verdadero precedente y cuál es la verdadera competencia, es más incluso estamos ahorita tratando de convocar a una mesa precisamente para tratar ese


 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 54 de 76

tema no solamente con los municipios sino con los entes de control, porque desafortunadamente este problema de las invasiones y ocupación de áreas protegidas y de áreas de amenaza se está dando en todos los municipios del área metropolitana es decir eso es una cuestión recurrente que debemos nosotros abordar de alguna manera y también que dejemos claro cuáles son las verdaderas competencias de las entidades frente a eso, o sea como podemos porque finalmente pasa que las mismas personas que son las que promueven las invasiones y ellas mismas son las que después ponen las tutelas o los derechos de petición o las acciones populares relacionadas con los temas de las afectaciones cuando ellos mismos son las que están ocasionando y entonces instan a los juicios a veces a obligar a las administraciones municipales a que les hagan las obras de mitigación, a las empresas de alcantarillado quien tiene la manera de darles entonces servicios que la oficina de gestión del riesgo miran a ver cómo le gestionan esas obras de mitigación, como Re potencializa las estructuras, como el municipio les otorga espacio público, les otorga equipamientos, entonces fíjense que son unas situaciones que vale la pena abordar en este tipo de instancia, porque hay desconocimiento de lo que compete realmente a cada una de las instituciones, eso básicamente es lo que lo que quiero mencionar y como le digo ya les hemos respondido muchas veces desde Secretaría General con los abogados externos de secretaria general de la corporación, también se ha trabajado algunos documentos ya se han incorporado alguna información normativa en las respuestas que hemos dado frente a las funciones de control urbano que tienen las administraciones municipales, entonces en ese sentido yo pienso que podemos ir generando como esa aclaración desde acá pero obviamente sin dejar de mencionar que como autoridad ambiental pues también estamos dispuestos a colaborar y apoyar lo que sea necesario en materia de soluciones, porque como digo el problema es bastante complejo y no solamente lo tienen ustedes como Floridablanca si no los otros municipios, entonces presidente con el favor suyo con su permiso me tengo que retirar, ya tome nota de las cosas que quedaron ahí que ya mencione para nosotros poder atender las cosas complementarias que me han solicitado, muchísimas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 55 de 76

La Dra. LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo saluda a los presentes y expresa: “Quiero empezar respondiendo como en orden las preguntas desde el momento en que empezamos el debate de control político a las 8:15 de la mañana con el tema de recuperadores ambientales que mencionaba la concejal Milady, contarle a la concejal Milady y todos los honorables concejales que realizaremos la entrega de una dotación completa para el cabal desarrollo de sus actividades a estos recuperadores ambientales estamos próximos para poder definir una fecha y hacerle la entrega debida a estos recuperadores ambientales, dentro del PGRS vamos o quedarán incluidos unos proyectos de fortalecimiento para aquellas asociaciones siempre y cuando se encuentren dentro del proceso de formalización progresiva, con respecto al seguimiento de la conectante C1- C2 la administración municipal encabeza de nuestro señor alcalde Miguel Moreno al igual que todos ustedes, nos encontramos supremamente interesados en que la compensación arbórea sea realizada en nuestro municipio, hemos tenido varias conversaciones y sabemos que tenemos el foco muy claro y nuestro objetivo es eso, estamos atentos en participar de las mesas técnicas para realizar el respectivo seguimiento, nosotros desde la oficina hemos realizado visitas técnicas de seguimiento en el kilómetro cero específicamente en el box culvert y en el kilómetro 7 donde ya se encuentran finalizadas las obras de canalización y disminución de energía de las aguas de escorrentía tal cual lo mencionaba el Dr. Víctor en este momento estas obras pues se encuentran suspendidas; honorable concejal Milady la problemática que se presenta con la contaminación de las fuentes hídricas debido a los asentamientos ilegales en nuestro municipio, se han venido tratando en una mesa técnica conformada por el banco inmobiliario de Floridablanca, planeación, interior, personería, Defensoría, policía, más sin embargo les haremos llegar la solicitud a esta mesa con el fin de que incluyamos la participación activa de la CDMB y del EMPAS para proveer para poder realizar estas actividades en pro de nuestras fuentes hídricas, el concejal Néstor también hablaba sobre esta problemática y quiero comentarles algo que es que tenemos muy claro como oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo y cómo administración municipal, según la ley 99 de 1993 el artículo 23, en donde se establece la naturaleza de las corporaciones autónomas regionales menciona lo siguiente: que son éstas las encargadas por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, aparte en el artículo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 76


31 de la citada ley establece las funciones de estas corporaciones y en su numeral segundo manifiesta ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, según lo mencionado podemos determinar que la CDMB es la encargada de la protección y conservación del adecuado manejo de las cuencas hidrográficas, de la misma forma estaremos atentos a la fecha que propone o que va a proponer el doctor Víctor con la CDMB para asistir a la reunión con el fin de aclarar las funciones que nos atañen como municipio, en cuanto a las observaciones realizadas por el honorable concejal Helio, como usted lo solicita concejal a llegaremos la respuesta de la inquietud de los árboles de zapamanga por escrito y con respecto a Alto Viento 2 que fue una de las emergencias que se presentaron el día de la noche por las fuertes precipitaciones en nuestro municipio, atendimos esta caída de un árbol sobre las 8:00 de la noche realizamos la atención inmediata por parte de los bomberos voluntarios de Floridablanca y también hizo presencia la empresa luces de Floridablanca lo cual logramos terminar esta intervención en el menor tiempo posible, el honorable concejal salvador”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Doctora Marcela para recordarle que son las unas especies arbóreas localizadas específicamente cercanas al polideportivo de Zapamanga primera etapa, el técnico hizo una visita por favor él ya tiene, le agradezco si a través de esta sesión y por escrito me puede informar la programación para cuando se va a realizar este trabajo y mirando lo que sucedió en Alto Viento ayer, segunda etapa para que también decirle a un técnico para que haga una inspección del sector y mire el estado en que se encuentran muchas especies arbóreas con el fin de evitar una situación como la que se presentó en la tarde noche de ayer, muchas gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo**.


La **Dra. LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo** expresa: Honorable concejal Helio, como lo menciona

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Código: 110-01-05
		Página 57 de 76

nosotros ya tenemos claridad y le haré llegar el cronograma, ya lo estamos en este momento montando el oficio para hacerle llegar la respuesta con claridad de la intervención de estos árboles que solicita, el honorable concejal Salvador mencionaba que en varias oportunidades hemos solicitado a la CDMB, ha bueno con respecto a la intervención de las quebradas, entonces nosotros desde la oficina de gestión ambiental en varias oportunidades hemos solicitado a la CDMB se nos informe que inversiones han realizado en nuestro municipio con los dineros girados por concepto de sobretasa ambiental, ya que hemos visto la necesidad de realizar obras, limpieza de los cauces que recorren nuestro municipio, así como muy bien usted lo menciona con la protección de esta especie endémica que muy juiciosamente se dio a la tarea de buscar para podernos hacer conocimiento de esta especie que tenemos en nuestro municipio, tal como lo menciona el honorable concejal Salvador es una preocupación que nos asiste como oficina, realmente me parece súper importante y exalto la iniciativa de la realización de un análisis físico químico y microbiológico del agua y por lo tanto como oficina y en nombre propio me comprometo directamente a realizar los acercamientos pertinentes con la Academia en aras de su ejecución, señor presidente creo que con estas respuestas doy ya por terminada mi intervención, muchísimas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora quiero de verdad agradecerle que se lleve a cabo esta revisión de estos factores contaminantes, le agradecería si es posible porque es que el problema es por la ubicación del sitio de la contaminación que se está llevando a cabo acá en el Carmen 3 sobre la quebrada Zapamanga, un tubo bastante amplio y le he solicitado la señora si tiene permiso de revestimiento o no, no me han respondido entonces si es posible con algún funcionario si nos podemos contactar, bien el Concejo puede hacerlo, si no yo envío el teléfono para que un funcionario simplemente aquí no hay ningún tráfico de influencias, diferente al que no nos siga contaminando esta fuente es mostrarle en qué parte queda para que ustedes tomen las acciones correspondientes ya que no se pudo ver, la CDMB omite y evade y para nosotros ya como le digo es un tema de impotencia de ver que sigue contaminando y no pasa absolutamente nada y por eso también hemos hecho el llamado y lo vamos a hacer mediante oficio por supuesto para que sea más oficial

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 58 de 76

de que se estudie la posibilidad de bajar la tarifa de la sobretasa ambiental al mínimo, y nos permiten ley 9093 que es el 1.5, entonces básicamente era eso señor presidente y de verdad agradecerle a la doctora y ya que le vemos la disposición a ver si un funcionario nos acompañe para que también se lleve a cabo y se le haga seguimiento a la contaminación de esta cuenca hídrica allí a la altura de, y saber quién está contaminando porque no hemos tenido respuesta si hay permiso de vertimiento, quien es la persona encargada de este proyecto, a quien se le concedió o si están contaminando ahí folclóricamente hace más de 20 años sin que nadie diga nada, gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “gracias señor presidente, doctora Marcela me quedó pendiente la respuesta sobre la situación que se está presentando en Zapamanga, dado que ya están los documentos yo ya se lo pase a la doctora Cielo para que los tengan toda la documentación que usted le envió a la CDMB y para saber entonces cómo se va articular y qué seguimiento se va a hacer especialmente en esto, también recordarle las podas del Carmen y de la Trinidad y obviamente el trabajo de las cuencas hídricas que toca continuarlo haciendo importante así como se le pidió a la CDMB, un grupo que se ha especializado en este mantenimiento de las cuencas hídricas, yo sí creo que también es importante que desde la oficina de gestión del riesgo también se tenga, yo entiendo que el personal que ustedes envían por su personal de oficina pero no están capacitados realmente los que están más capacitados y tienen esa cuadrilla especial para hacer las limpiezas de esas cuencas hídricas, es el EMPAS que sé que es una de sus funciones principales pero sí articulamos todo el trabajo y administramos bien los recursos vamos a tener unos mejores equipos para poder hacer el mantenimiento y me quedo una duda lástima que el doctor Víctor se fue, pero yo sí creo que el tema de podas como alrededor de las cuencas hídricas de quién es exactamente la responsabilidad y cada cuánto se debe hacer, porque si vemos y las lluvias continúan como las lluvias que tuvimos el día de ayer gracias a Dios ya se vienen haciendo muchos mantenimientos de residuos sólidos dentro de las cuencas hídricas y no pasaron cosas terribles el día de ayer con toda esta lluvias tan fuertes que se tuvieron, un aguacero adicional a este por eso es importante que debemos tener estas cuencas hídricas alrededor

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 59 de 76

no solamente para la limpieza de los residuos sólidos sino también el mantenimiento y la poda de todos los árboles que hay alrededor de estas cuencas que es bastante delicado y que cuando se hacen estas podas es importante hacer el retiro de los residuos sólidos que queden de estos árboles, muchísimas gracias señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Era un tema prioritario y lo hemos venido manifestando y aprovecho que hoy está la oficina de gestión del riesgo, como lo he manifestado en varias sesiones, en debates de control político, las lluvias y lo que sucedió el día de ayer nos alerta en un tema del que yo venía hablando que es el tema de las podas y escopes, la preocupación existe yo le voy a pedir el favor porque en varias sesiones lo hemos solicitado pero yo veo que el tema de podas y escopes por algunas empresas de aseo están programándolos a 8 o más meses cuando realmente esto es una problemática que es rápida y necesaria y más cuando hay árboles que tienen sus ramificaciones muy altas o muy largas como los sectores y le voy a pedir ese favor doctora para que como gestión de riesgo y medio ambiente hagan el seguimiento a estas solicitudes, en la parte posterior del salón comunal de ciudad Valencia del coliseo hay 3 árboles que sus ramas están que caen sobre la cubierta de este coliseo que ponen en peligro las personas, niños, adolescentes y jóvenes que practican el deporte y los adultos mayores y en fin a toda la comunidad lo hemos venido solicitando desde hace tiempo la poda y escope, la visita técnica y mirar cómo se le da solución a este tema y realmente preocupados porque se ha solicitado la poda y escope por esa avenida principal de Rosales, de remanso, de ciudad Valencia carrera 12 y sobre la carrera 14 entre 27 y 26 y no ha sido posible lograr esas podas y escopes, al igual que allá en el barrio el dorado se han hecho varias solicitudes y alrededor del Cai del Niza en temas de podas y escope realmente pues esto preocupa más cuando estos árboles ponen en peligro la integridad de las instalaciones, la integridad física de las personas que van a estos parques, a estos gimnasios al aire libre y a estos senderos del adulto mayor, si quisiera solicitarle que desde la oficina de gestión del riesgo medio ambiente se haga un seguimiento a este tema de podas y escopes, ayer lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 60 de 76

veíamos algo que sucede es inevitable cuando un árbol no se ha hecho su poda y escope, que pueda causar una tragedia lamentable y por eso es que constante en los debates y todo y algo muy importante aprovechar porque la verdad entre las inquietudes yo si quiero que deje hoy claro el tema que toco y también ahí está el gerente de la EMAF porque sobre el tema de la competencia ahora según la CDMB que es de las empresas de aseo, eso no me quedó claro es importante que lo deje claro la oficina de gestión del riesgo y medio ambiente y la empresa de aseo a que está el gerente del EMAF y me uno a esas palabras de la concejal Milady, el concejal Salvador, de que tenemos que buscar las alternativas necesarias para que no sigan contaminando nuestra fuentes hídricas, para que se hagan todos los procesos sancionatorios porque hoy queda demostrado que la CDMB le remite el 60 a 70% de las quejas y solicitudes que hacen las comunidades, los diferentes sectores o querellantes se la remite al mismo municipio, entonces no está desarrollando su función como lo determina la ley de autoridad ambiental sino todo recae sobre con la EMAF con su cuadrilla ahora podas y escope y rocería, limpieza de zonas verdes y parques, nosotros consideramos porque en pocas palabras nos dicen a los Florideños, si nosotros queremos vamos y les colaboramos, les colaboramos o sea no es obligación, nos colaboran en las jornadas de limpieza y mantenimiento de nuestras cuentas hídricas y quebradas, hoy quedó claro eso, si quieren nos colabora que no es la función de ellos, cuando la ley es clara que el medio ambiente, la zona hídrica, las reservas pero bueno sería importante que ustedes como gestión de riesgo también tuviera una importantes que se realizan cuando hay mantenimiento de las cuencas hídricas del municipio, muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero Doctor Sergio Caballero, está conectado la solicitud de los Honorables Concejales, el tema de las podas, el tema de árboles por favor también tomar atenta nota para que por favor nos colaboren con esta solicitud y observaciones que ha hecho los honorables concejales, quiero dar le la palabra 5 minuticos a la doctora Leidy Valencia de la Contraloría para que tome atenta nota de todo lo que se habló hoy sobre el tema de la CDMB ya que es una entidad que se le envía recursos del municipio, si quisiera que nos hicieran una observación sobre el debate del día hoy”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Código: 110-01-05
		Página 61 de 76

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Señor presidente es que recordemos que ahí está la señora María de Asoreflor, es importante que ya que está la doctora Leidy Marcela habláramos un poco el tema del PGRS y la importancia que ellos tienen como recicladores, no sé si hay algún otro representante de los recicladores de Floridablanca para darle el uso de la palabra a la Sra. María y también poder tener en cuenta para que los entes de control los escuchen a ellos también, muchas gracias señor presidente”


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Doctora cielo, me confirma si está conectada la señora María, que dice la doctora Milady”

La **Secretaria General** expresa: “señor presidente se encuentra conectada la señora María Smith Gil Osma, ella es de Asoreflor”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Señora María, le voy a dar 5 minuticos para que haga la intervención, me da pena decir son 5 minutos, pero bueno yo creo que si se organiza en 5 minutos saca de pronto las observaciones que usted tiene sobre el tema del PGRS”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Señora María, Representante de Asoreflor**.


La **Señora María Smith Gil Osma, Representante de Asoreflor** saluda a los presentes y expresa: “Realmente creo que 5 minutos es como muy poquito tiempo pero no importa voy a exponer mis puntos de vista al respecto, he estado atenta a varios debates que se han hecho a las empresas de aseo y siempre me preguntaba por qué no nos invitaban a nosotros los recicladores, siendo que nosotros hacemos parte de la prestación del servicio público de aseo, teniendo en cuenta la nueva normativa somos un actor importante en este tema del manejo de los residuos, la realidad en el municipio de Floridablanca cuál es, la realidad es que la labor que nosotros ejercemos parece ser que no es muy importante para el ente territorial porque durante todos estos años hemos sido totalmente invisibles,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Código: 110-01-05
		Página 62 de 76

nuestra labor no ha sido valorada realmente por el municipio, llevamos años haciendo una labor dentro del municipio esto lo pueden corroborar los señores corporados con los presidentes de junta de Acción Comunal, como son el señor del Niza, Alto viento, Altamira, Lagos sin dejar de tener en cuenta la cantidad de unidades residenciales, conjuntos cerrados que también nosotros ejercemos, soy muy como se dice de pronto cansona, a la oficina de gestión del riesgo, porque? Porque yo como le digo yo al ingeniero Johan, yo estoy todos los días en la calle, y me doy cuenta de una problemática grave la que estamos viviendo en este momento, y es que a partir de que salió el decreto 596 todo el mundo se quiso convertir en reciclador y se han venido presentando muchas anomalías, a las cuales hemos hecho las respectivas denuncias pero realmente no sentimos que seamos escuchados igualmente lo hacemos ante la superintendencia de servicios públicos, pero no hay como tal realmente un control y vigilancia con respecto a la prestación del servicio el tema aprovechamiento, a mi bodega se han presentado funcionarios del ente territorial, hace unos días estuvo la concejal Milady, puede evidenciar realmente la labor que nosotros hacemos, creo que nos ven en el municipio todos los días recorriendo y haciendo nuestro trabajo, empezamos realmente sin tener nada, Asoreflor ningún ente o institución le ha dado ninguna clase de recursos, sin embargo hoy día las personas que hacen parte de nuestra organización cuenta con Seguridad Social y con una estabilidad laboral, porque realmente para nosotros que lideramos el proceso es muy importante que realmente se vea una formalización y el poder cambiar el concepto del reciclador ante la comunidad, y lo hemos logrado porque lo hemos logrado, la aceptación que tiene hoy en día la organización nos demuestra que no hemos hecho un trabajo perfecto pero que hemos tratado de hacer lo mejor teniendo en cuenta que lo hemos hecho con la uñas, sin el apoyo realmente de nadie, porque realmente el apoyo es muy nulo, cual es el único apoyo que tenemos nosotros o en qué momento nos tienen en cuenta a nosotros en el municipio, que con la celebración del día del reciclador pero es que eso no es una acción afirmativa con eso no están cumpliendo con las metas de aprovechamiento del PGRS, no se está cumpliendo con la inclusión de los recicladores dentro del PGRS, sin embargo el año pasado se pasó el año con el tema del covid paso cómo se dice desapercibido algo que está ya institucionalizado, que están en el plan de desarrollo y este año igualmente, nos tienen con el tema que acaba de decir la doctora Marcela que nos van a dar una, Igualmente pienso que no es algo como tan importante para lo que nosotros hacemos, nosotros qué necesitamos? nosotros necesitamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 63 de 76

herramientas que nos puedan fortalecer a la hora de la prestación del servicio, dentro del PGRS quedo que nos iban a dar unos vehículos, quedo el tema de la construcción de la ECO, hasta el momento no hemos visto nada el PGRS se hizo en el 2015, estamos en el año 2021 seis años y no hemos visto absolutamente nada en favor de la población recicladora, como se le puede exigir a la población recicladora que muestre resultados si no hay un apoyo igualmente nos preocupa inmensamente el desorden que se está realizando en el Municipio con el tema de los recicladores, demasiado desorden y yo pienso que es un tema que lo tenemos que trabajar mancomunadamente aprovecho para hacer un llamado a todos los Señores Corporados de que todos nos pongamos la camiseta para poder cambiarle esa imagen que tiene en este momento el Municipio, que realmente nuestro Municipio se convirtió en un basurero porque por donde vamos vemos el reguero de basura pero esto debe ser un trabajo de todos de la comunidad con presidentes de Junta, del ente territorial y obviamente pues que nosotros también las organizaciones hagamos un trabajo organizado que tengamos una responsabilidad, siempre he dicho que no solamente nosotros podemos espera recibir sino que también tenemos que dar, desde nuestra organización tenemos toda la disposición siempre para aportar no me deja mentir la oficina Gestión de Riesgo, que estamos siempre dispuestos a aportar nuestro trabajo porque no tenemos recursos pero si aportamos nuestro trabajo cuando hay la necesidad de apoya la limpieza de una fuente hídrica sé cómo se dice como se dice que el Municipio de Floridablanca es el Municipio realmente privilegiado por toda la cantidad de fuentes hídricas que tristeza que no valoremos esto que no cuidemos porque es una responsabilidad que tenemos todos de cuidar realmente y que además a veces interfieren los intereses políticos yo personalmente pienso que los temas ambientales no se deben manejar con la política porque el tema ambiental es un tema que nos compete a todos y nos afecta a todos porque todos somos afectados con la contaminación con la mala disposición de los residuos con el reguero de basura ósea todo esto nos afecta el cambio climático además si vamos a ver la labor de recicladores es muy importante porque mire si nosotros vemos los objetivos de desarrollo sostenible nosotros le estamos apuntando a disminuir la pobreza porque si nosotros podemos llegar a tener realmente una formalización en la labor de reciclador es poderle dar la oportunidad a todas esas personas que tengan una estabilidad, que tengan un sueldo, que tengan como mínimo una seguridad social esto es soportar un poquitico en el cambio social además la labor que hace nosotros ayuda realmente con el cuidado del medio ambiente pero

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.110</p>	Código: 110-01-05
		Página 64 de 76

necesitamos apoyo, pero apoyo realmente en maquinarias porque nosotros trabajamos con las uñas, hablamos muchísimo de los temas de los plásticos que el uso de no plásticos pero porque no vemos y porque no decimos vamos realmente a crear unos proyectos sostenibles que le otorguen al Municipio un beneficio, que le otorguen a la comunidad un beneficio nosotros necesitamos realmente un apoyo yo entiendo que hoy día en el Municipio de Floridablanca hay siete organizaciones que están reportando como prestadores de servicio público de aseo en actividad de aprovechamiento pero de esos siete prestadores que representan que todos no están haciendo realmente la labor y he solicitado a la oficina de gestión”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Perdón que la interrumpa Señora María Smith Gil Osma, el Honorable Concejal tiene el uso de la palabra para presentar la proposición”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Si Presidente, quería comentarle cuando termine la Señora que me regale una interpelación cuando termine ella, pero Señor Presidente, quiero presentar una proposición para que se declare sesión permanente teniendo en cuenta que ya van a transcurrir las cuatro horas que es lo que nos permite nuestro reglamento interno realizar de sesión por tal motivo le solicito que se someta a consideración esa proposición verbal de declarar sesión permanente, gracias Presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, claro que sí, entonces se somete a consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, de declarar sesión permanente ya que estamos a punto de cumplir las cuatro horas de sesión, se abre la discusión aviso que se va a cerrar, queda cerrada, Señora Secretaria, llamar a lista para su aprobación”.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 65 de 76

CONCEJAL	SESIÓN PERMANENTE
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobada la proposición, entonces Señora María Smith Gil Osma, Representante legal de ASOREFLOR continúe con el uso de la palabra le quedan 2 minuticos, gracias".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: "Gracias Señor


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 66 de 76

Presidente por concederme el uso de la palabra, Señor Presidente, es para pedirle permiso para retirarme es que tengo una cita médica”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Permiso concedido Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra **María Smith Gil Osme, Representante legal de ASOREFLOR.**

La **María Smith Gil Osme, Representante legal de ASOREFLOR** expresa: “Muchas gracias, como les decía actualmente en el Municipio hay siete organizaciones que supuestamente están haciendo la prestación del servicio en la actividad de aprovechamiento cobrando, el tema de la tarifa pertenece a servicios públicos eh solicitado en muchas ocasiones al ente territorial que se haga una vigilancia ya que nosotros que conocemos a fondo realmente lo que es el tema del reciclaje sabemos el trabajo que cuesta el poder mover cierta cantidad de toneladas y nos sorprendemos mucho de ver que esas organizaciones que luego no las encontramos, nos cuesta mucho que no las vemos en el Municipio prestando el servicio pero si vemos los reportes sabemos realmente nosotros ASOREFLOR trabaja como se dice de sol a sol de lunes a sábado y en el Municipio de Floridablanca nosotros no pasamos de 60 toneladas y realmente trabajando duro de nuestra organización hacen parte 25 personas son unas rutas extenuantes aproximadamente ya como se dice identificados, registrados nosotros tenemos como 15000 mil usuarios porque recogemos alrededor 75 rutas residenciales y más o menos 15 barrios abiertos en el Municipio y no logramos porque no hemos logrado a llegar como se dice ni 80, 90 toneladas, entonces nos sorprendemos cómo es posible que otras organizaciones que no tiene como se dice la estructura y la logística de trabajo que tenemos nosotros ya que no estamos apenas este año llevamos 7 años haciendo unas rutas organizadas, como es posible que ellos puedan reportar esas cantidades, nos preocupa porque esto afecta el usuario, afecta a la ciudadanía y va llegar un momento en que de pronto va haber un rechazo de parte de la comunidad hacia los recicladores y vamos a salir perjudicados las organizaciones que realmente estamos haciendo nuestra labor y vamos a salir perjudicadas las familias porque dependemos de esto porque esto es el sustento de nuestras familias, entonces eso nos preocupa


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 67 de 76

aparte de todo sabemos que hay una normativa un código de colores que se debe reciclar pero como podemos nosotros decirle al usuario que realmente nos entregue el reciclaje si ellos van a ver que con nosotros se les está incrementando una tarifa por entregarnos el material pero la realidad es porque son unas cifras infladas entonces se necesita realmente una vigilancia oportuna yo lo he manifestado y se lo he dicho en cantidad de ocasiones a las personas encargadas de Gestión que no es que estemos actuando de una forma egoísta que puede haber muchas otras organizaciones claro que sí que hayan para que el Municipio llegue a tener un 100% de cubrimiento en el tema de aprovechamiento pero que lo haya las organizaciones realmente trabajando no que vengan a cobrar por un servicio que no prestan, además pues nosotros pedimos apoyo y respeto a la labor que venimos haciendo durante tantos años porque esto nos ha costado la cultura que tiene la comunidad en los sectores donde nosotros hemos prestado el servicio durante todos estos 7 años es realmente un costo que nosotros lo hemos asumido porque cuando nosotros llegamos a un sector la primera semana cuando mucho recogemos dos tres bolsas si hoy en día recogemos más es porque hemos tenido una constancia y todo esto nos acarrea costos, entonces por qué pueda aparecer una nueva organización ilegal pero a querer recoger esto donde ya nosotros tenemos nuestra ruta cuando hay tantos sectores del Municipio que no tienen este cubrimiento, entonces la verdad yo si les pido a los Señores Corporados que investiguen más a fondo el tema de la recolección de reciclaje, el tema de las organizaciones y nos apoyen yo pienso que cuando una organización está haciendo las cosas bien se tenga que molestar porque le vayan hacer alguna pregunta, porque le vayan a vigilarle algo, si estamos haciendo las cosas bien no tenemos por qué molestarnos porque nos vigilen muchas gracias”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Señora Representante Legal ASOREFLOR, Maria Smith Gil Osme, sabemos el trabajo tan importante que hacen las cooperativas las asociaciones de reciclaje y nuestro Municipio más que ahora con el problema que tenemos con el tema de la disposición de residuos al Carrasco”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 68 de 76

Presidente, es que la verdad tengo ese defecto que si algo no me parece lo digo Doña Smith, con ser que de hace 7 años están operando creo que usted no se refiere a la razón social que ahoritica tiene, yo recuerdo el tema y me da pesar y me da tristeza verdad el tema de Recunsot que se haya acabado como se acabó y no y no sé porque no soy el llamado a decirlo, ya que usted dice porque no investigamos a fondo y además es que usted culpa demasiado al Municipio, no ha recibido nada del Municipio cuando usted si no estoy mal pertenencia a Recursot era una sola agremiación por allá en el 2015 fue en Gobierno de Carlos Roberto, estaban unidos todos el Municipio desembolso 50.000.000 millones o algo más creo para Recurso para la operatividad de ustedes de esa cooperativa Recursot no sé porque se dividieron ya son temas internos a mí que no me competen mirarlos pero si me dio pesar una cooperativa que ya tenía su camión, tenía como recoger estaban organizados no se si por intereses personales pero se dividieron, usted fue muy afortunada porque usted quedo con la frecuencia y con algunos conjuntos privados o bueno su cooperativa tengo entendido y además pues no entiendo porque apareció otra un Señor Walter que además no lo conocía acá en Floridablanca, otra cooperativa de sabana de torres como usted lo dice tiene toda la razón hay ahoritica 7 cooperativas es mucho más fácil que a una organización les llegue todas las ayudas que pueden ayudarle y ahora si entiendo porque Gestión de Riesgo pues prefiere mejor entregar en dotación o entregar en otras especies como lo está anunciando ojala sea pronto que decir vamos en recursos o en vehículos claro para darle a 7 organizaciones pues sería mucho más complicado pero yo si los invito a la unión en lugar de cada cual tirar para su lado puedan unirse trabajar todos en un solo sentido hacia el mismo lado, tengo entendido al principio dijeron fue que parte de la contaminación de las fuentes hídricas era de ustedes yo entre a corregir y a desvirtuar no eso lo hacen son las personas informales, no pertenezcan a una organización si no que no pertenecen a ninguna de ellas si no que son a veces el habitante de calle que pasa esculca las bolsas y saca o el habitante de calle que el vecino sin ningún escrúpulo boteme estos escombros y la persona va y lo deja allá en la fuente hídrica o lo deja en la heladera o lo deja allí en una vía, en una peatonal en un andén de cualquier vía o tapando entre comillas huecos, entonces yo si los invito a la unión que el Municipio si ha hecho es más cuando eso gracias a esos recursos pudieron como le digo implementar ustedes la parte de frecuencia en esa pelea que nos dimos cuando ese acuerdo Metropolitano que únicamente dejaba dos rutas para residuos sólidos y una ruta supuestamente para los recicladores para el reciclaje y


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 69 de 76

entonces tuvimos que dar la pelea los compañeros que estábamos hay entonces y usted que pertenencia a Recursot puede dar fe de esos peleamos y logramos que estableciera la cuarta frecuencia, entonces si hemos hecho como Municipio si hemos hecho independiente quien haya sido el Gobernante, si hemos hecho como Concejales, pero me gustaría más que lucharan por la unión por los que verdaderamente están haciendo un trabajo, acá usted ahora cuenta con la ventaja estar liderando un tema a nivel Departamental y de igual la felicito, porque de eso se trata de sobre salir, pero tratemos de buscar se lo digo con todo respeto y con todo aprecio porque aprecio el trabajo que ustedes hacen tratemos de buscar la unidad para poder que esos recursos que llegan así sean mínimos o pocos no sé pero que se optimicen lo más posible, porque entre más sean menos posibilidades van a ver de verlos reflejados como usted lo dijo, hay muchas áreas para cubrir y con unidad pues no se tendrán muchos más beneficios e inclusive estoy haciendo unas consultas por el lado Dian, de temas de donaciones también que vienen lo único que ellos exigen es que hayan cierto porcentaje de personas dentro de población víctima de la violencia perteneciendo o trabajando con esas empresas de reciclaje, llamasen grupos cooperativos o empresas como tal S.A.S o como la quieran denominar básicamente Señor Presidente, gracias por concederme el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, entonces la verdad quería pues Dra. Leydi Marcela Toloza dale nuevamente el uso de la palabra para que le dé respuesta a estas inquietudes que tienen las asociaciones de recicladores porque es interesante que empecemos a trabajar todos unidos sobre el tema, el problema que tenemos también de disposición de basuras al Carrasco y necesitamos bajar esa las toneladas para que podamos trabajar todo lo del medio ambiente en nuestro Municipio”.

Dra. LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo.


La Dra. LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA Jefe Oficina Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo expresa: “muchas gracias, Señor Presidente, Honorable Concejal Edgar Enrique Gómez Silva, quiero que por favor me conceda el uso de la palabra al ING Johan Hernández, ING ambiental de mi oficina de gestión

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 70 de 76

ambiental y mitigación del Riesgo”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **Dr. Johan Hernández, ING ambiental de mi oficina de gestión ambiental y mitigación del Riesgo”.**

Dr. Johan Hernández, ING ambiental de mi oficina de gestión ambiental y mitigación del Riesgo saluda a los presentes y expresa: “Presento excusas pues tengo unos inconvenientes con el tema de video, entrados en materia con extrañeza veo las precisiones que hace la Señora Smith, puesto que creo que la oficina nuestra y en nombre propio he sido más que 100% receptivo a todas las peticiones, quejas y sugerencias que doña Smith allega, prueba de ello es que al inicio de este año se ha presentado o ella me ha alertado acerca de la prestación del servicio de jurisdicción de Floridablanca, por asociaciones que no lo son y yo he tomado pues la iniciativa más que la iniciativa, pues ejercido la función que nos atañe como oficinas de Gestión Ambiental y como digamos coordinadores del PGRS también, e elevado las respectivas denuncias por esta razón repito que veo con extrañeza las apreciaciones que hace pero bueno sus razones tendrá y respetables son por supuesto de otra parte la oficina de gestión ambiental y mitigación del riesgo, pues no ajeno también a la situación que afronta el país y el planeta entero por el tema del Covid 19, no pudo ser posible la realización de las acciones afirmativas que para este tiempo estaban dadas o en esta oportunidad estaban dadas en el fortalecimiento de las diferentes asociaciones con equipos de protección personal y como les decía el tema del SARS – coV - 2 impidió la realización y entrega de estos elementos en la vigencia anterior sin embargo está programada la realización para este tiempo se han suscitado una serie de inconvenientes cada vez que consideramos oportuno la realización surge algún tema la entrega se preveía a realizar una entrega hace un mes aproximadamente, pero fue cuando inició este tercer pico por tal motivo decidimos que no era conveniente realizarlo, ya bueno estamos muy cerca de la realización y consideramos tal vez que si no es finalizando el mes de julio los primeros días de agosto se realizará el evento del que se viene hablando. De otra parte, cuando Doña Smith aseguraba el tema de apoyo con temas de vehículos, tenemos que decir que sí existía una voluntad de parte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, en la entrega de unos vehículos, sin embargo, por los antecedentes que hay sobre esa situación en la administración municipal consideró pertinente y oportuno

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 71 de 76

evaluar la modalidad en que se iban a recibir y aún más evaluar con profundidad la modalidad de entrega. Porque si bien es cierto que vamos a apoyar o vamos a fortalecerlas asociaciones, también se deben evaluar minuciosamente la responsabilidad que asumiría el municipio a la entrega de un vehículo, no quiero entrar hacer precisiones acerca de los antecedentes que esto tiene pero Doña Smith, sabe perfectamente a qué me refiero, en cuanto al tema de la ECA efectivamente no se evalúa solo la ECA pues para todos los participantes más para los invitados que me están escuchando aclararles que una ECA es una estación de clasificación y aprovechamiento de los residuos, en ese sentido el PGRS, contemplaba no sólo la ECA como yo lo decía si no contempla la estación de transferencia, sobre ese tema El PGRS, consideraba para el primer cuatrienio es decir en el año 2016 para la vigencia 2016 – 2019, la elaboración de un estudio de prefactibilidad para este cuatrienio es decir 2020 – 2023, está concebida la realización del estudio de factibilidad que a diferencia del primero es un estudio más profundo y con estudio de costos, en ese sentido pues debo decirles que todavía estamos dentro de los términos y eso es una de las prioridades una de las tantas prioridades que se vienen concibiendo dentro de la actualización del PGRS, de otra parte existe lógicamente quién más que la oficina de Gestión Ambiental digo yo como representación de la Administración municipal, en que haya una solución a la problemática tan grande que es el sitio de disposición final y dentro de esas alternativas que viene manejando la administración concibe sí o sí la disminución de residuos y coincido con todas las personas que han opinado acerca del tema y es que la reducción de esos residuos se da en gran parte por el tema del aprovechamiento de material reciclable que lo están haciendo loable labor que viene haciendo las asociaciones del municipio pero también están concibiéndose la idea o mejor el proyecto del tratamiento de residuos orgánicos que ese sería realmente el aporte significativo porque si vamos a entrar en cifras pudiéramos digamos y perdóneme la palabra que voy a utilizar someramente asumir una cifra de reducción entre un 40% en el entendido que el municipio genera mensualmente 6000 toneladas entonces un 40% pudiera llegar a ser o es una cifra bastante significativa de reducción que para los residuos que vayan a terminar en un relleno sanitario como lo estamos haciendo hoy por hoy, con esto termina mi intervención. Muchas Gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Yo sí quisiera darle la palabra a la representante de la Contraloría, por muchas


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 72 de 76

razones la plata que se elegirá a la CDMB, y siempre hemos pedido acá todos los Honorables Concejales en todos los debates, qué se hace esa plata, en qué invierten la plata en Floridablanca y la Contraloría pues obviamente es la encargada de revisar todo el tema de dineros públicos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la a la **Dra. LEYDI VALENCIA, representante de la Contraloría**

La **Dra. LEYDI VALENCIA, representante de la Contraloría**, expresa: saluda a los presentes y expresa: “La contraloría municipal de Floridablanca, ha estado atenta a cada una de las intervenciones en la mañana de hoy, ahora bien referente a los recursos que se giran que gira el municipio de Floridablanca a la CDMB, me permito informar que la Contraloría Municipal, no es competente en la jurisdicción para iniciar un control fiscal sobre estos recursos toda vez que encabeza de la Contraloría General de la República está la competencia de conformidad a que ellos esta entidad la CDMB es un sujeto vigilado de la Contraloría General de la República, en cuanto al comité ambiental en el municipio de Floridablanca, la Contraloría Municipal entraría a requerir y a solicitar qué gestiones y qué proyectos ha adelantado con la CDMB en cuanto a limpieza de cuencas entre otras actividades que se deben realizar referente a este tema ambiental, sin otro particular Honorable Presidente estoy atenta a cualquier otra inquietud”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Muchísimas gracias Dra. Leidy Valencia, nosotros lo que queremos es eso que se oficie que se envíe a la Contraloría General de la República, que empecemos a actuar sobre estos temas porque realmente la preocupación de todos los Honorables Concejales y de nuestra comunidad es que estamos girando unos recursos y pues no se ha visto la inversión, cada vez que le pedimos al Director de la CDMB que venga no viene o no se presentan ni virtualmente manda a una persona que no puede tomar decisiones, entonces pues ha sido muy complicado este tema entonces si queremos que empecemos a actuar sobre estos recursos que se le está enviando a la CDMB, darle las gracias a usted Dra. Leidy Valencia, esperemos que la Contraloría actúe y que ustedes nos puedan colaborar y ayudarnos con este tema estaría agradecerle a todos los Honorables Concejales

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.110	Página 73 de 76


que participaron en este debate y a la Dra. Leidy Marcela Toloza Cuta”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**”.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias Señor Presidente, Es que quedó todavía pendiente un tema con la Dra. Leidy Marcela Toloza Cuta, con el tema de Zapamanga, yo ahí le envié a la Doctora Cielo Amado, todos los documentos y es que lo que contestó el Dr. Víctor Moreno, sí me gustaría que pues la Dra. Leidy Marcela Toloza Cuta, nos pudiera aclarar un poco porque entonces ya no es la CDMB, entonces a quién sería el ente o la secretaría al cual debe hacer este control en lo que está pasando en Zapamanga, dado que allí ya se está generando como un movimiento de tierra hay realmente un riesgo complicado en ese sector de Zapamanga. Entonces yo quisiera saber si la Dra. Leidy Marcela Toloza Cuta, asume esta responsabilidad para hacer el seguimiento o a quién hay que enviarle esta documentación dado que la misma Personería le envió el documento ala CDMB y ya escuchamos lo que dijo el Doctor VÍCTOR MORENO, que era responsabilidad del municipio. Gracias, Señor Presidente por darme nuevamente el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. LEYDI VALENCIA, representante de la Contraloría**

La **Dra. LEYDI VALENCIA, representante de la Contraloría**, expresa: “Sí Honorable Concejal Milady Tovar Cabarique, yo creo que realmente lo que dice el Dr. Víctor Moreno, es que nos va a invitar a una mesa de trabajo pero desde la administración municipal nosotros siempre hemos estado muy atentos encabeza de la Secretaría de Planeación y la Secretaría del Interior, a realizar estos controles sobre los asentamientos ilegales que se presentan en nuestro municipio, entonces en tanto a este tema puntual de Zapamanga, nos puede hacer llegar la solicitud a nosotros creo que ya nos dijiste que la teníamos pero se la podemos remitir también a la Secretaría de Planeación y a la Secretaría de Interior, para que en esta mesa que se conformó en algún tiempo con el Banco Inmobiliario con Planeación, Interior y policía, se pueda entrar a hacer las acciones pertinentes en esta zona”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 74 de 76

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una tiene una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “A bueno Dra. Leidy Marcela Toloza Cuta, pero sí es importante que no esperemos a que sea el Dr. Víctor Moreno, porque él nos dejó muy claro que no era responsabilidad de él. Entonces yo sí creo que es responsabilidad de la Administración municipal, pues debería ser Planeación, Infraestructura y Gestión del Riesgo que asumen esta responsabilidad y no esperar a que la CDMB citó esta mesa porque por lo que escuchamos esa mesa nunca se va a dar y más siendo este tema responsabilidad del municipio. Entonces le agradezco la agilidad y que ojalá los entes de control también asuman la responsabilidad y el seguimiento que se debe hacer para que no sea otro sitio más de contaminación en nuestro municipio. Muchísimas gracias, Señor Presidente por darme nuevamente el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Agradecerle a la Dra. Leidy Marcela Toloza Cuta, al Dr. Víctor Moreno, por su asistencia a nuestro secretario de la EMAF Dr. Sergio Caballero, a los representantes de la Personería, Contraloría nos queda una tarea de seguir trabajando con esta tarea que vienen haciendo todas las asociaciones de recicladores y preocupados y entendiendo el tema de qué tenemos qué disminuir el tonelaje de basuras con este problema que se nos avecina a futuro entonces pues ya han quedado claro en este debate muchas cosas”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 75 de 76

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Es importante para mí y solicitarle a la Señora Secretaria, que nos regale un informe municipio del al Tribunal de Santander, el Magistrado que tiene la ponencia de la apelación que hizo el demandante, en qué va a este proceso, nuevamente dejar la constancia que nosotros como concejales, se tuvo toda la voluntad de hacer esta elección ,pero que no hemos podido debido a todas las argucia jurídicas que aquí han acudido algunas personas y también a la vez Señora Secretaría, solicitarle las actas y audios de todas las veces que he intervenido, solicitando estos informes y solicitando además a la jurídica los impulsos procesales necesarios ante el tribunal y los impulsos procesales necesarios ante los juzgados que tenían esos procesos como la procuraduría como la contraloría. Gracias, Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Tomar atenta nota de lo solicitado por los honorables concejales el día de hoy Doctora Cielo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.110	Código: 110-01-05
		Página 76 de 76

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:30 P.M. Se levanta la sesión y se cita para el día 16 de julio del 2021 a las 9:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboro: María Linero, Marilú Hernández, Jorge Rodríguez, Jhon Santos, Martha Duarte, Henry Porras
 Revisó: Saily Villarreal